

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

REOS TENÍAN TODO PARA EXTORSIONAR

CATEAN DORMITORIOS DE LIGADOS A LA UNIÓN TEPITO

Drogas, celulares con acceso a internet, pantallas de TV, bocinas y videojuegos fueron incautados en un operativo federal y local en el penal varonil de Santa Martha Acatitla.

COMUNIDAD | PÁGINA 18



PENAL DE SANTA MARTHA ASEGURAN EQUIPO LIGADO A EXTORSIÓN

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FUERZAS FEDERALES realizaron un operativo en el que también decomisaron droga y electrodomésticos

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Dieciséis celulares fueron asegurados durante un operativo que se realizó en el penal varonil de Santa Martha Acatitla, ubicado en Iztapalapa.

Se trata de equipos que fueron decomisados en dormitorios que son ocupados

por presos vinculados a La Unión Tepito.

“Son sujetos ligados a extorsiones y narcomenudeo”, dijo un mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que participó en la diligencia realizada el lunes, en conjunto con fuerzas federales de seguridad.

Otras autoridades consultadas señalaron que como parte de las investiga-

ciones ahora se determinará si estos celulares están directamente ligados con delitos como extorsión o fraude.

“Muy seguramente lo usaban para cometer delitos, pero tenemos que indagar a fondo. Lo que sí es un hecho es que los usaban para comunicarse al exterior, tal vez para coordinar la logística de delitos”, señaló la fuente.

El mando agregó que en lo que va del año ya han ase-



gurado más de 50 equipos telefónicos y distintas dosis de droga en penales de la ciudad.

“Son diligencias que hacemos constantemente; pues el mensaje es claro: el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, nos instruyó inhibir las acciones delictivas en los penales”.

“Cada vez tenemos más control de los centros penitenciarios. No vamos a permitir que los probables responsables sigan delinquiendo privados de la libertad”, puntualizó.

El mando indicó que en lo que va del año han realizado más de 30 trasladados de líderes delictivos de penales capitalinos a federales en distintas entidades del país.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, anunció el martes que como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión se intervendrán líneas telefónicas y se harán operativos en centros penitenciarios.

Detalló que la estrategia operará de manera prioritaria en la Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, las ocho entidades que concentran la mayor incidencia de este delito.

El 25 de mayo pasado, **Excélsior** publicó que las denuncias de extorsión aumentaron 168% en la ciudad, siendo más de 50% cometidas a través de medios electrónicos, por lo que el delito es una de las prioridades para las autoridades.

OPERATIVO

Dentro del penal de Santa Martha Acatitla, los agentes de la SCC y de la Secretaría de Marina utilizaron dispositivos que detectan señales Wi-Fi.

Además de los 16 celulares, se decomisaron 12 chips telefónicos, tres USB, cuatro pantallas, tres reproductores de DVD, un horno de mi-

croondas, siete controles de videojuegos y 15 bocinas.

Además, las autoridades usaron binomios caninos y localizaron mil 193 dosis de cocaína en piedra, 133 dosis de cocaína en polvo, mil 16 dosis de marihuana, dos paquetes de cigarros y 19 paquetes de sábanas para cigarros y una navaja.

Los objetos asegurados fueron puestos a disposición de las autoridades de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, que iniciará una carpeta de investigación por el delito de narcomenudeo.

CONTEXTO



El 25 de mayo pasado, **Excélsior** publicó que las denuncias de extorsión aumentaron 168% en la Ciudad de México.



Foto: Especial

Los equipos de telefonía fueron ubicados gracias a dispositivos que detectan señales Wi-Fi.



EL DATO

comunidad@gimm.com.mx

X: @Comunidad_Exc

16

CELULARES

fueron decomisados, 12 chips, tres USB, cuatro pantallas y tres reproductores de DVD

Estrategia

El martes, la Secretaría de Seguridad y Protección anunció que intervendrán líneas telefónicas y se harán operativos en centros penitenciarios.

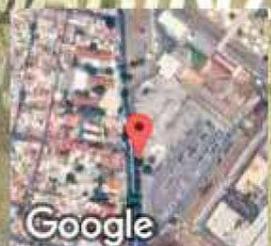


COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 10 DE JULIO DE 2025



MARINA



Ciudad De México, Ciudad De México, México
Morelos Mz7 Lt4, Zacatepec, Iztapalapa, 09560 Ciudad De México, Cdmx, México, Ciudad De México, Ciudad De México 09560, México
Lat 19.356208° Long -99.015116°
07/07/2025 10:19 PM GMT -06:00

GPS Map Camera



Aseguran sistema de Wi-Fi en prisión varonil

Van otra vez a penales por extorsión telefónica

Inician en CDMX primer operativo de la estrategia federal

BENITO JIMÉNEZ

A tres días de anunciada la estrategia antiextorsión desde prisiones, personal de la Marina, Guardia Nacional y agentes de la Ciudad de México aseguró en el penal varonil de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, sistemas de Wi-Fi, para la conexión telefónica de los reos.

El operativo federal en la prisión ocurre luego de que las autoridades admitieron un aumento en la extorsión y fallas en los mecanismos de seguridad para inhibir llamadas desde las prisiones.

Datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que encabeza Omar García Harfuch, advierten sobre un aumento del 27.7 por ciento del delito de extorsión al pasar de 23.96 a 30.55 casos diarios entre el primer semestre de 2019 y el mismo periodo de este año.

En cada administración se anuncian estrategias contra la extorsión telefónica; sin embargo, aún se siguen localizando celulares, drogas y hasta armas en los penales.

Las autoridades admitieron que no han logrado impedir que los internos tengan acceso a teléfonos móviles.

Durante la primera acción realizada en el marco de la "nueva" estrategia federal, fuerzas federales y locales hallaron en el penal de Santa Martha Acatitla hasta siste-

mas de Wi-Fi para alimentar el uso de telefonía de celular.

"Se realizaron inspecciones físicas a los dormitorios con apoyo de binomio canino de la SSC-CDMX y actividades de reconocimiento de dispositivos de señal Wi-Fi", informaron las autoridades navales.

Los agentes aseguraron en las celdas mil 193 dosis de cocaína, 133 dosis de cocaína en polvo, mil 16 dosis de marihuana, 16 celulares, 4 pantallas, un horno de microondas, 12 chips telefónicos, entre otros productos prohibidos.

El domingo, al presentar la nueva estrategia, el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, indicó que las dos modalidades de extorsión que prevalecen en el País son el cobro de piso y las llamadas desde cárceles federales y locales.

"Este problema ha ido creciendo en todo el País y tenemos que establecer con toda precisión los dos aspectos fundamentales: todo lo que es la extorsión telefónica y la que se hace a través también de manera directa por el famoso derecho de piso", expuso.

Por su parte, el Secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, adelantó que con previa orden judicial se llevarán a cabo operativos en centros de reinserción social para asegurar equipos telefónicos que los internos ocupan para cometer el delito y se pedirá el bloqueo de líneas celulares vinculadas con la extorsión.



■ Durante un cateo en el penal varonil de Santa Martha Acatitla fueron hallados sistemas Wi-Fi y celulares y droga.



20 años de combate

Estrategias en otros sexenios contra la extorsión telefónica.

Felipe Calderón
(2006-2012)



2007. Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT).
Crear una

base de datos con nombre y CURP de titulares de líneas móviles para identificar extorsionadores.

2011. Bloqueo de señales en cárceles federales. Una estrategia que continúa con tecnología más avanzada.

Enrique Peña
(2012-2018)



2013. Campaña Nacional "¡Cuelga y llama al 088!". Para evitar que la ciudadana

cayera en extorsiones.

2015. Plataforma de denuncia 089 y atención a víctimas. Consolidar línea de denuncia anónima y atención psicológica para víctimas de extorsión.

AMLO
(2018-2024)



2020. Fortalecimiento del bloqueo de celulares en penales.

2021. Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil. Reinstalar el registro con datos biométricos.

2023. Plataforma "Ciberinteligencia SSPC". Identificar números usados para extorsión mediante inteligencia artificial.

ÚLTIMOS CASOS



Feb 5. Un dispositivo de internet satelital, con sistema Starlink, es localizado en el penal de Aguaruto, en Culiacán, Sinaloa.



Mayo 29. Son asegurados 125 celulares y droga en el Centro de Reinserción Social Varonil de Cuautla, Morelos.



Julio 7. Celulares, droga y electrodomésticos son hallados en un cateo en el penal de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, CDMX.





CATEAN SANTA MARTHA



EN EL CENTRO VARONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL PERSONAL DE LA SEMAR ASEGURA 1,193 DOSIS DE COCAÍNA EN PIEDRA, 133 DOSIS DE COCAÍNA EN POLVO, 1,016 DOSIS DE MARIHUANA Y 8 MOLINOS, ENTRE OTROS PRODUCTOS Pág. 25

PENITENCIARÍA DE SANTA MARTHA

Incautan pantallas, videojuegos y droga en un sorpresivo cateo

JOSÉ LUIS PÉREZ Y NOEL F. ALVARADO
La narcóticos y otros objetos prohibidos fueron localizados por binomios caninos de la SSC

Sorpresivo operativo y cateo en dormitorios y celdas de la penitenciaría de Santa Martha, localizado en la alcaldía Iztapalapa, realizaron personal de la Secretaría de Marina Armada de México, Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Durante las acciones operativas en ese centro penitenciario, se localizaron y aseguraron consolas de videojuegos, celulares, pantallas, fueron parte de lo asegurado durante un cateo en la zona de dormitorios del penal varonil.

El cateo forma parte de una investigación iniciada a mediados del mes de junio luego de que se exhibiera en un video la aparente venta de diferentes tipos de droga dentro del Centro de Reclusión Femenil Santa Martha Acatitla.

Fue poco antes de la medianoche de este miércoles que un convoy conformado por personal de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ingresó a las instalaciones del penal, y apoyados con binomios caninos, inspeccionaron la zona de dormitorios del penal ubicada en calzada Ermita Iztapalapa.

Durante el cateo se realizaron actividades de reconocimiento de dispositivos de

señal Wi-Fi, además de la inspección de dormitorios en donde se escondían 4 pantallas, 1 horno de microondas, 3 reproductores de DVD, 12 chips, 16 celulares, 7 controles de videojuegos y 15 bocinas.

Además, en el lugar se aseguraron mil 193 dosis de cocaína en piedra, 133 dosis de cocaína en polvo, mil 16 dosis de marihuana, una navaja, 8 pipas, 8 molinos, 2 paquetes de cigarrillos, 19 paquetes de sábanas para cigarrillos y 3 memorias USB.

Cabe destacar que el cateo se desarrolló sin ningún brote de violencia, y tras su cumplimiento, la droga y los objetos asegurados quedaron bajo custodia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Para la realización de este operativo y cateo en el Centro Penitenciario Varonil de Santa Martha se contó con personal de la

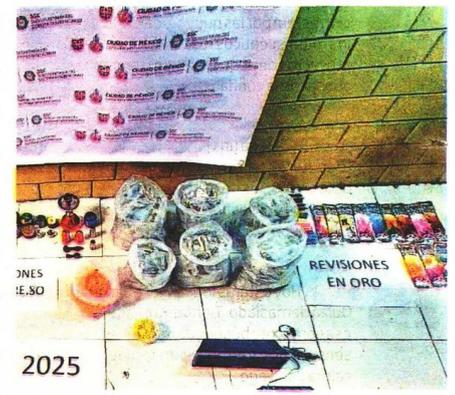


Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Marina Armada de México; unos se mantuvieron a las afueras e inmediaciones del centro penitenciario, en tanto que otros ingresaron a los dormitorios y celdas para realizar el cateo, ello ante la presencia de autoridades ministeriales y personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Cdmx.

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMA



El operativo se realizó durante la noche del martes en la zona de dormitorios del penal



Más de 2 mil dosis de diferentes drogas fueron aseguradas por personal de la Marina y la SSC



HALLAN EN SANTA MARTHA WI-FI, DROGAS, CELULARES...

BÁSCULA A PENAL

ENTRA LA MARINA Y GUARDIA NACIONAL CON APOYO DE BINOMIOS CANINOS

BENITO JIMÉNEZ

A tres días de anunciada la estrategia antiextorsión desde las cárceles, personal de la Marina, Guardia Nacional y agentes de la CDMX aseguraron en el penal varonil de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, sistemas de Wi-Fi, más de 2 mil dosis de drogas, celulares, chips de teléfonos y videojuegos, informaron las autoridades navales.

“Se realizaron inspecciones físicas a los dormitorios con apoyo de binomio canino de la SSC-CDMX y actividades de reconocimiento de dispositivos de señal Wi-Fi”, se indicó.

Los uniformados aseguraron en las celdas mil 193 dosis de cocaína en piedra, 133 dosis de cocaína en polvo, mil 016 dosis de marihuana, una navaja, 08 pipas, 08 molinos, 16 celulares, 04 pantallas, un horno de microondas, 3 reproductores de DVD, 12 chips telefónicos, 07 controles de videojuegos, 15 bocinas, dos paquetes de cigarros, 03 USB y 19 paquetes de sabanas para cigarros.

La droga y material asegurado en el centro penitenciario fueron puestos a disposición de la FGJCDMX.

El operativo naval y federal en el penal ocurre luego de que las autoridades admitieron un aumento en la extorsión y fallas en los mecanismos de seguridad para inhibir llamadas desde las cárceles.

El Gabinete de Seguridad federal presentó el domingo una nueva estrategia nacional contra el delito.

El titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, detalló que las dos modalidades de extorsión que prevalecen son cobro de piso y llamadas desde cárceles federales y locales.



■ Fuerzas federales ingresaron al penal de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.



EN PENAL DE SANTA MARTHA

Incautan droga y objetos prohibidos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Personal de la secretaría de Marina, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, efectuó un operativo sorpresa al interior del Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, donde decomisaron droga e infinidad de objetos prohibidos.

Los marinos y uniformados arribaron sorpresivamente al penal ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, donde realizaron inspecciones físicas a los dormitorios con apoyo de un binomio canino de la SSC y actividades de reconocimiento de dispositivos de señal Wi-Fi, mientras un equipo táctico brindó seguridad durante el operativo en el citado Centro Penitenciario.

Durante la inspección aseguraron mil 193 dosis de cocaína en piedra, 133 dosis de cocaína en polvo, mil 016 dosis de marihuana, una navaja, ocho pipas, ocho molinos, 16 celulares, cuatro pantallas, un horno de microondas, tres reproductores de DVD, 12 chips telefónicos, siete controles de videojuegos, 15 bocinas, 02 paquetes de cigarros, 03 USB y 19 paquetes de sábanas para cigarros.

La droga y material asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministetio Público de la Fiscalía capitalina, quien inició una investigación por los hechos para deslindar responsabilidades.

COLUDIDOS

Las autoridades investigan si hay custodios y funcionarios coludidos para ingresar los objetos prohibidos al penal.



FOTO: ESPECIAL

¿De dónde salieron los objetos prohibidos?



Megaoperativo en Santa Martha Acatitla deja más de 2 mil 300 dosis de droga aseguradas

ROBERTO MELENDEZ

En un amplio operativo interinstitucional, elementos de la **Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CdMx)** aseguraron más de **2,300 dosis de droga**, así como teléfonos celulares, pantallas, electrodomésticos y otros artículos prohibidos, durante una inspección en el **Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, en la alcaldía Iztapalapa**.

De acuerdo con los reportes oficiales, el operativo se realizó en coordinación con personal técnico especializado y binomios caninos de la **SSC-CdMx**, quienes efectuaron inspecciones físicas a los dormitorios de las personas privadas de la libertad. **La revisión se llevó a cabo en el inmueble ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, con el respaldo de un equipo táctico denominado "Refuerzo CdMx" que brindó seguridad perimetral y apoyo en el interior del centro penitenciario.**

Durante las inspecciones, se aseguraron: mil 193 dosis de cocaína en piedra, 133 dosis de cocaína, en polvo, mil 16 dosis de marihuana, 16 teléfonos celulares, 4 pantallas, un horno de microondas, 3 reproductores de DVD, 12 chips telefónicos, 7 controles de videojuegos, 15 bocinas, 8 pipas, 8 molinos, 3 dispositivos USB, 2 paquetes de cigarrillos, 19 paquetes de hojas para liar cigarrillos y una navaja

Lo decomisado fue puesto a disposición de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX)** para integrar las carpetas de investigación correspondientes y deslindar responsabilidades.

Según informaron autoridades de la **SSC-CdMx**, las labores de inspección incluyeron actividades de reconocimiento con dispositivos para la detección de señales **Wi-Fi** dentro del penal, lo que permitió ubicar posibles puntos de conexión ilegal que facilitan la operación de **redes de extorsión y narcomenudeo al interior y exterior del centro de reclusión.**

También se desplegaron binomios caninos entrenados en la localización de narcóticos y se revisaron de manera meticulosa los dormitorios y espacios comunes de los internos.

El aseguramiento de droga y aparatos electrónicos prohibidos confirma la persistencia de redes de corrupción, complicidad interna y violencia asociada al control de estupefacientes dentro de las cárceles capitalinas, particularmente en Santa Martha Acatitla, uno de los complejos penitenciarios más grandes y conflictivos de la capital.

En los últimos años, el penal ha sido señalado por permitir el ingreso y uso de teléfonos celulares con conexión a internet, usados por reos para extorsionar a ciudadanos y coordinar ventas de droga.

En respuesta, las autoridades locales han implementado operativos de inspección sorpresa, el uso de inhibidores de señal y mayores controles de acceso.

Sin embargo, organizaciones de derechos humanos han advertido que estos decomisos masivos suelen ir acompañados de denuncias por malos tratos a las personas privadas de la libertad durante las revisiones. Las autoridades, por su parte, insisten en que estas intervenciones son necesarias para recuperar el control efectivo del sistema penitenciario y garantizar la seguridad tanto de los internos como del personal custodio.

El gobierno capitalino afirmó que estas acciones forman parte de una estrategia integral para reforzar la seguridad en los centros de reinserción social y combatir la venta y consumo de drogas al interior de los penales, además de reducir las redes de extorsión telefónica que operan desde la cárcel.

De igual manera, la Secretaría de Marina subrayó la importancia de la coordinación entre fuerzas federales y locales para enfrentar el crimen organizado en todas sus facetas, incluyendo el narcomenudeo carcelario.

Las autoridades reiteraron que continuarán los operativos aleatorios y los trabajos de inteligencia penitenciaria para identificar a los responsables de ingresar drogas y artículos prohibidos, así como para sancionar a los servidores públicos que resulten implicados en actos de corrupción.

Mientras tanto, la **Fiscalía capitalina** confirmó que abrirá las investigaciones necesarias para determinar la procedencia de la droga y los objetos asegurados, con el fin de deslindar responsabilidades y castigar a quienes resulten responsables de violar la ley dentro del penal de **Santa Martha Acatitla**.





Copred, sin quejas contra extranjeros

“Por supuesto que existe el racismo, casi no se denuncia por normalización”

► **LA TITULAR** del Consejo, Geraldina González, dice que víctimas no se quejan por desconocimiento y desconfianza en autoridades; destaca acciones rumbo al Mundial de 2026

► Por Abraham Saldivar

abraham.saldivar@razon.com.mx

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), Geraldina González de la Vega, afirmó que en México la discriminación racial no sólo persiste, sino que está profundamente arraigada y normalizada en la vida cotidiana.

La titular del organismo mencionó que, debido a esta situación, es poco común que las personas presenten denuncias formales por actos racistas ante las autoridades correspondientes.

“El racismo casi no se nos denuncia en el Consejo y no es porque no exista, es porque está profundamente normalizado en nuestra sociedad, inclusive hablamos de que el racismo no existe, de que es un concepto importado de Estados Unidos y que aquí no hay ese tipo de prácticas, la realidad es que, por supuesto que sucede, por supuesto que existe el racismo”, afirmó en entrevista con *La Razón*.

Esto, luego de que fuera viralizado un video en el que la modelo de origen argentino Ximena Pichel, a quien usuarios de redes sociales bautizaron como *Lady Racista*, discriminara a una policía de Tránsito, en la colonia Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc, por su color de piel. La agresión ocurrió, porque la mujer no pagó el parquímetro.

Ante esta situación, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informaron que el uniformado recibió acompañamiento y presentó sus respectivas denuncias ante la Fiscalía General de Justicia local y ante el Copred.

La presidenta del organismo explicó que este caso no es el único, pues hay

más, pero no son denunciados y, de acuerdo con la Encuesta Sobre Discriminación en la Ciudad de México 2021, los tres motivos por los cuales una persona no denunciaría un acto discriminatorio si lo sufriera es por tres razones, está el desconocimiento, la pérdida de tiempo y la desconfianza en las instituciones.

“Sabemos que hay muchas señoras o señores que tratan de esa manera tanto a policías como a muchas otras personas por su tonalidad de piel, por ser indígenas, por ser afrodescendientes, por el trabajo al que se dedican, el oficio al que se dedican... entonces, es importante decir que sí existen estos casos.

“La gente, por un lado, o las van normalizando (las prácticas discriminatorias) o por el otro lado, sabe que están mal, pero que las vive de manera tan cotidiana y constante que prefiere no denunciar; le da flojera estar acudiendo a una institución para denunciar”, dijo.

El estudio elaborado por el Copred muestra que, mientras en 2017 sólo en la alcaldía Miguel Hidalgo se consideraba que el grupo más discriminado era el de piel morena. Para 2021 la situación cambió y las demarcaciones Coyoacán, Iztapalapa, Benito Juárez, Tlalpan, Iztacalco, Azcapotzalco y Tláhuac pasaron de tener a las personas indígenas como las principales víctimas a las de piel morena, mientras que Miguel Hidalgo ocupó la primera posición el indigenismo.

Al ser cuestionada acerca de si existe un fenómeno de discriminación de personas extranjeras en contra de los chilangos y las chilangas, González de la Vega aseguró que no hay tal.

Sobre el caso de Ximena Pichel, la presidenta del Copred dijo el pasado martes que garantizará medidas de reparación integral para el policía, las cuales puedan incluir disculpas públicas y acciones educativas de sensibilización.

Además, por instrucciones de Bruga-

da Molina, el organismo implementará una campaña integral de sensibilización y prevención de la discriminación en la Ciudad de México para sensibilizar sobre algunas prácticas discriminatorias, así como para visibilizar, cómo los prejuicios, los estereotipos y los discursos de odio, afectan la convivencia democrática y vulneran la dignidad de las personas.

“Que sepa (la gente) que aquí en el Consejo tenemos un procedimiento bastante amigable en donde no hace falta estar acompañados de abogado ni escritos formales y que se tarda, pues un tiempo razonable, digamos no cómo podría tardarse un procedimiento judicial”, afirmó en entrevista.

ACCIONES MUNDIALISTAS. A menos de un año del Mundial de Fútbol, cuyo partido inaugural y algunos encuentros de fases finales se llevarán a cabo en la Ciudad de México, Geraldina González que el Copred trabaja de manera interinstitucional para garantizar un ambiente incluyente en estas justas, como en las diversas actividades que habrá.

La titular del organismo detalló que, como parte de este esfuerzo, se lanzó una campaña para promover un entorno libre de exclusiones para generar condiciones y recibir a cualquier persona, tal como lo ordenó la Jefa de Gobierno.

“No solamente son los partidos que se juegan en el estadio, sino todo lo que sucede en la capital. Nos toca a nosotros que estén libres de discriminación y haya un ambiente donde todo mundo se sienta bienvenido y bienvenida”, expresó la presidenta del Consejo.

el dato

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana informó que la defensa de Ximena Pichel entregó un documento, sin precisar el contenido. El martes ella pidió disculpas.



48

Por ciento de la población dijo en 2021 que se respetan poco los derechos humanos

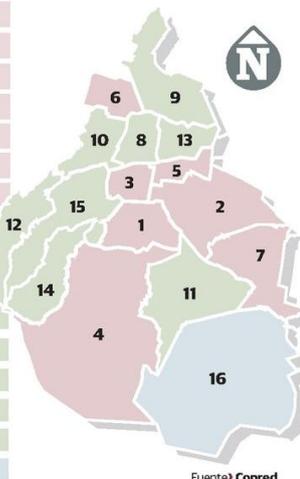
2

Denuncias presentó el oficial de Tránsito discriminado por la modelo Ximena Pichel

LOS GRUPOS DISCRIMINADOS

En la Encuesta Sobre Discriminación en la CDMX de 2021, los participantes indicaron que en siete alcaldías el principal grupo discriminado era aquel con la piel morena.

ALCALDÍA	PORCENTAJE	SECTOR AFECTADO
1. Coyoacán	28,4	De piel morena
2. Iztapalapa	26,4	De piel morena
3. Benito Juárez	25,9	De piel morena
4. Tlalpan	25,8	De piel morena
5. Iztacalco	20,5	De piel morena
6. Azcapotzalco	19,8	De piel morena
7. Tláhuac	17,1	De piel morena
8. Cuauhtémoc	30,3	Indígenas
9. Gustavo A. Madero	22	Indígenas
10. Miguel Hidalgo	21,1	Indígenas
11. Xochimilco	20,7	Indígenas
12. Cuajimalpa	19,6	Indígenas
13. Venustiano Carranza	18,7	Indígenas
14. Magdalena Contreras	16,7	Indígenas
15. Álvaro Obregón	16,1	Indígenas
16. Milpa Alta	18,6	Gays



Fuente: Copred



“ NOS TOCA a nosotros en la Ciudad de México que estén libres (estadios y espacios) de discriminación y haya un ambiente donde todo mundo se sienta bienvenido y bienvenida (en el Mundial de 2026)”

GERALDINA GONZÁLEZ
Titular del Copred

GERALDINA GONZÁLEZ, en una conferencia en la USIPT, el 31 de marzo.

Foto: Jonathan Castro/La Razón



Busca reunión con policía

La modelo argentina Ximena Pichel solicitó al titular de la Secretaría de Seguridad de la CDMX, Pablo Vázquez, permitirle un encuentro con el agente policiaco que insultó el pasado fin de semana.

“Es muy importante para mí reconocer mi falta frente a él y reiterarle mi respeto

como ser humano y como servidor público. Mi intención nunca fue ofender su dignidad ni la de ningún miembro de la Policía. Fue un acto impulsivo que no refleja mis valores, ni quien soy realmente”, indicó Pichel, conocida como “Lady Racista”.



LA ENTREVISTA



Pide visita y disculpa en SSC

ANTONIO REDONDO

TESTIMONIO

Además de solicitar en una carta una reunión con el policía a quien insultó, la argentina Ximena Pichel pidió al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, que le permita acudir a la dependencia y agradecer a los elementos por el trabajo que hacen.

“Quisiera pedirles humildemente que me permitan ofrecer una disculpa personal y directa al oficial involucrado. Es muy importante para mí reconocer mi falta frente a él y reiterarle mi respeto como ser humano y como servidor público”, aseguró.

La modelo arremetió el sábado contra un oficial de tránsito que acompañaba a personal de Ecoparq y que iba a colocarle un inmovilizador por estacionarse de forma inadecuada en la Colonia Condesa.

Por los insultos que profirió fue nombrada en redes como “Lady Racista”,

además de que el uniformado presentó una denuncia penal en su contra y una más en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

“Quedo en sus manos y disposición para acudir a la dependencia, a un acto de disculpa pública o al mecanismo que consideren pertinente, con la única finalidad de reconocer mi falta y agradecer a cada elemento de seguridad el trabajo invaluable que realizan por nuestra sociedad”, agregó.

Pichel inicia el escrito reconociendo que está arrepentida y avergonzada de las expresiones que profirió.

“Sin dimensionar en ese momento el daño que podrían generar no sólo al oficial directamente afectado, sino también a toda la honorable corporación que día con día arriesga su vida para protegernos”, señala.

Después extiende sus disculpas a las y los mexicanos.

“Siempre me han brindado lo mejor de ellos y de este hermoso País”, dice.

Tras proponer el encuentro con el agente y la

visita a las instalaciones, remarca que el suceso la ha afectado profundamente en lo personal y profesional, por lo que busca limpiar su nombre a través de actos.

“Más allá de las consecuencias públicas, lo que más me duele es saber que herí a otra persona con mis palabras. Sé que soy responsable de mis palabras y mis arranques, pero no de

la maldad de otras personas”, continúa.

La SSC confirmó ayer que recibió la misiva a las 14:47 horas.

“Se continúa el seguimiento y acompañamiento a las denuncias presentadas por el policía adscrito a la Subsecretaría de Control de Tránsito ante las autoridades competentes”, agregó a la dependencia.

¿QUÉ SIGUE?

Estos son los escenarios previstos en el caso.

ANTE LA FGJ

- El delito de resistencia de particulares tiene una pena de 1 a 3 años o trabajo comunitario (25 a 100 días) y multa (de 50 a 200 veces la unidad de actualización).
- No obstante, existe la posibilidad de que se canalice a la Unidad de Mediación, a través de los mecanismos alternos de solución de controversias, a partir de la presentación de la denuncia.

ANTE EL COPRED

- La víctima podría solicitar una audiencia de conciliación.
- El Consejo expónrá a las partes un resumen de la queja, exhortándoles a resolver sus diferencias.
- Podrá proponer opciones de solución que tiendan a reparar el daño y establecer medidas de no repetición.
- Cuando las partes lleguen a un acuerdo, se celebrará el convenio.



QUIERE LIMPIAR IMAGEN

METRO / STAFF

Ximena Pichel solicitó al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, permitirle un encuentro con el agente policiaco, con el que tuvo un altercado en la colonia Condesa.

Pichel, quien ha sido nombrada Lady Racista debido a que insultó a dicho oficial cuando intentaba sancionarla por estacionar su carro indebidamente, dijo que no tuvo intención de ofender al uniformado.

“Mi intención nunca fue ofender su dignidad ni la de ningún miembro de la Policía. Fue un acto impulsivo que no refleja mis valores, ni quién soy realmente”, indicó Pichel en su carta entregada este miércoles a las 14:47 horas en las oficinas de la Secretaría.

Solicitó acudir a la Secretaría para reconocer su error y agradecer a cada elemento de Seguridad por el trabajo que realiza en pro de la sociedad.

También, hizo hincapié en su carta que este hecho ha afectado profundamente su imagen, así como su reputación personal y profesional, por lo que busca limpiar su nombre a través de actos y no sólo palabras.

“Más allá de las consecuencias públicas, lo que más me duele es saber que herí a otra persona con mis palabras. Sé que soy responsable de mis palabras y mis arranques, pero no de la maldad de otras personas”, indicó en su misiva.



Ofendió con todo al agente vial.



Es muy importante para mí reconocer mi falta frente a él y reiterarle mi respeto como ser humano y como servidor público’.

Ximena Pichel
LadyRacista



Aplicarán censo y campaña contra uso de armas en CDMX

Jonathan Nácar

A unos días de que se alcance la meta de mil armas retiradas de las calles con el programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, el gobierno de la Ciudad de México alista una campaña en contra de la utilización de armas de fuego, a la par de levantar un registro de las utilizadas por células delictivas.

“El objetivo es romper el ciclo de violencia, retirando armas que nunca debieron estar en las calles o en las casas. Sabemos que un arma no sólo puede arrebatar la vida de las personas, sino que también borra a veces el futuro en una familia, divide comunidades, siembra miedo y rompe la armonía de un barrio o de una colonia”, señaló la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Durante el Día Internacional de la Destrucción de Armas de Fuego, la jefa de Gobierno destacó que de 2019 a la fecha las lesiones dolosas por arma de fuego bajaron 64% en Ciudad de México.

Con la convicción de que, “cada arma que se destruye salva una vida, se protege una familia y se protege también el tejido social”, Brugada anunció que este mes el Gabinete de Seguridad capitalino pondrá en marcha una “gran” campaña para sensibilizar a la ciudadanía de las consecuencias por el uso ilegal de las armas.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho informó que como parte del plan para abordar el fenómeno de la violencia armada en la ciudad, en conjunto con la Fiscalía capitalina se lleva cabo un registro de “coincidencia balística entre eventos” para vincular las armas usadas por determinadas células en hechos delictivos.

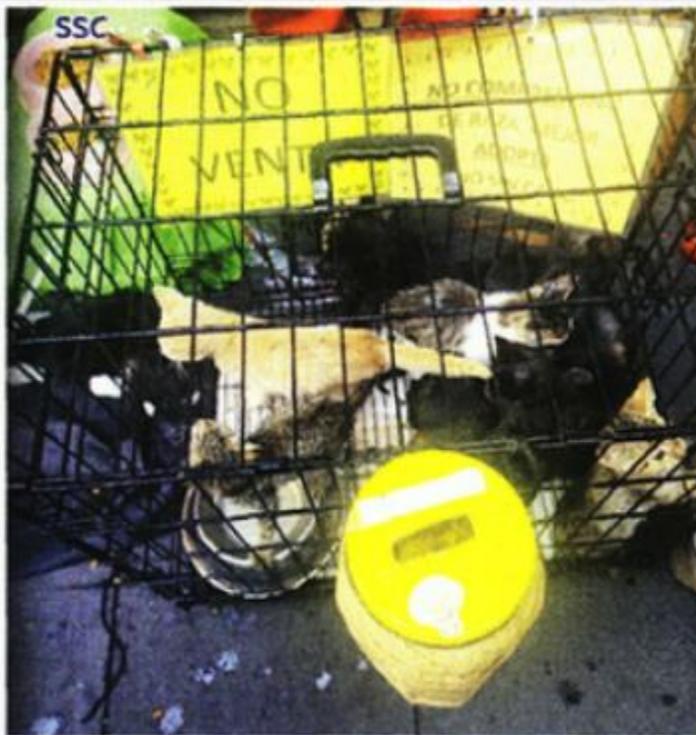
El titular de la SSC informó que en julio fueron aseguradas 685 armas de fuego cortas y largas, 93 cargadores y mil 635 cartuchos. Del programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, en conjunto con la Defensa Nacional, se canjearon por dinero 20 armas largas; 92 armas cortas, tres granadas y cinco mil 149 cartuchos.

64 685

POR CIENTO bajaron las lesiones por arma de fuego desde 2019.

ARMAS aseguró la policía de la CDMX durante junio.





RESCATAN A LOMITOS

Policías capitalinos rescataron a 9 cachorros y 8 gatitos en estado de deshidratación que eran mostrados en una jaula para pedir dinero en la avenida peatonal Francisco I. Madero, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

Andrea Ahedo

Cortesía SSC

Cárcel por pedir dinero con animales enjaulados

JOSÉ LUIS PÉREZ

Al menos diecisiete animales de compañía, entre perros y gatos, fueron rescatados por personal de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), personal que, durante sus patrullajes, detectó una situación que ponía en riesgo la salud y el bienestar de varios animales en calles del Centro Histórico.

De acuerdo a información confirmada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), sus elementos adscritos a la BVA observaron a un grupo de personas reunidas alrededor de un hombre que mostraba a los cachorros y las crías de gato, todos visiblemente deshidratados y confinados en transportadoras con espacio reducido.

Los oficiales encontraron también que a un costado de los animales, había un frasco con el letrero "Donaciones", que sugería el uso de los animales para fines lucrativos, sumado a la evidente vulnerabilidad de los seres sintientes que atentan contra la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

Ante la posible comisión de un delito, los oficiales informaron al ciudadano de las atribuciones de la Brigada de Vigilancia Animal y los motivos por los cuales su conducta era sancionable, por lo que procedieron a asegurar a los perritos y a felinos.

Posteriormente, los trasladaron a las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal, ubicadas en la alcaldía Xochimilco, donde recibieron atención médica veterinaria y permanecerán bajo observación para su recuperación integral.

Por otro lado, el implicado, de 39 años de edad, fue presentado ante el Juez Cívico, quien elaboró la boleta de remisión y deberá cumplir con la sanción correspondiente.

CORTESÍA: SSC CDMX



Los peluditos estaban visiblemente deshidratados y confinados en transportadoras con espacio reducido



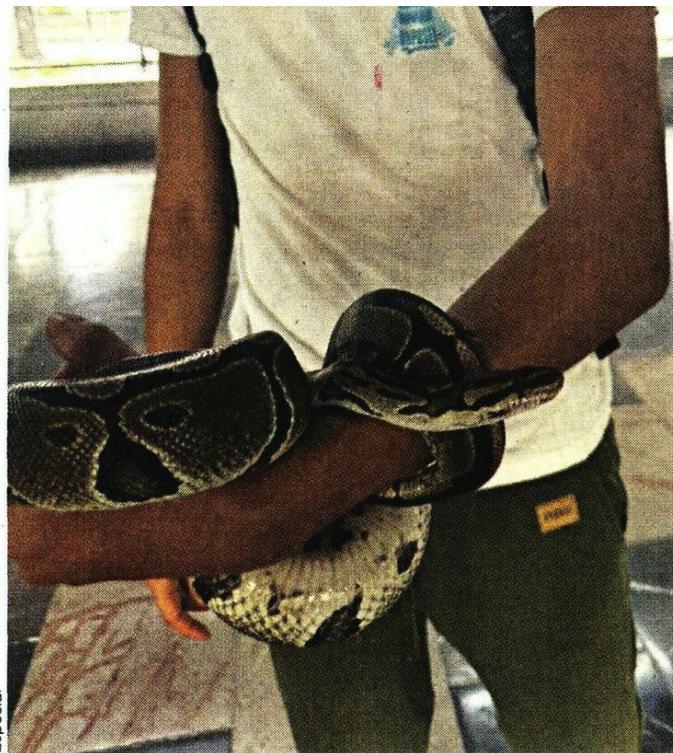


CON SERPIENTE EN LAS MANOS

REFORMA / STAFF

Policías asignados a la vigilancia del Metro detectaron a un menor que portaba una serpiente en las manos en la zona de torniquetes de la estación Potrero de la Línea 3, informó ayer la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El joven declaró que supuestamente adquirió el reptil a través de medios digitales, sin contar con los permisos correspondientes, por lo que fue canalizado a la agencia especializada en menores, mientras que el ejemplar permanece en custodia.



Y SALTAN A VÍAS
**SERPIENTE, A
BORDO DE STC**

Un usuario fue arrestado en la Línea 3 por viajar con una serpiente y no contar con los permisos necesarios para su posesión. Otro usuario fue detenido por ingresar a la zona de vías en la Línea A y subir a un poste.

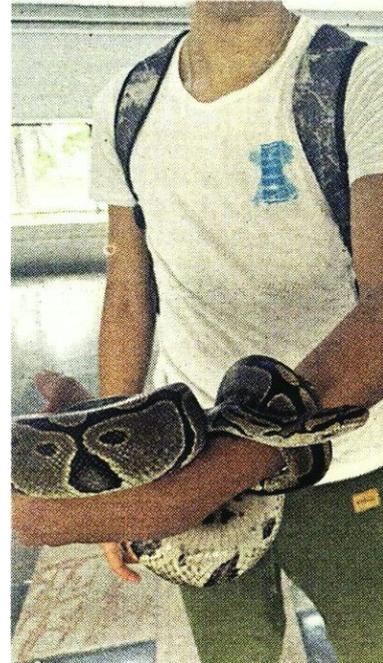
— *Jonás López*



Fotos: Especial

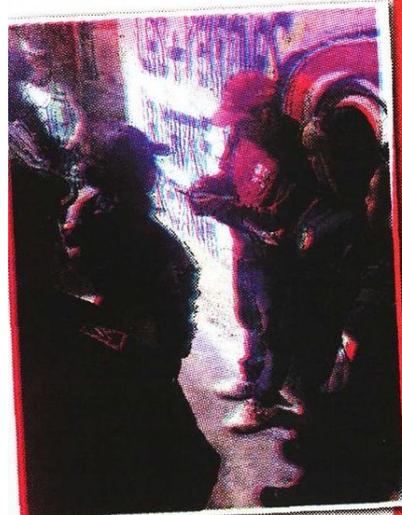
QUERÍA METER LA LARGA

Policías asignados a la vigilancia del Metro detectaron a un adolescente al momento de cruzar los torniquetes con una boa en las manos, en la estación Potrero de la Línea 3, informó ayer la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El joven declaró que supuestamente adquirió el reptil a través de medios digitales, sin contar con los permisos correspondientes, por lo que fue canalizado a la agencia especializada en menores, donde se le abrió una carpeta de investigación por delitos contra la biodiversidad. STAFF



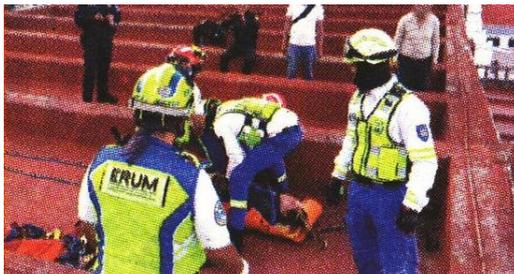
SALVAN A HOMBRE QUE INTENTABA SUICIDARSE

● Efectivos del sector Topilejo de la SSC salvaron de la muerte a Eduardo Espinoza Padilla, de 30 años, quien en estado de ebriedad pretendía lanzarse de un puente ubicado en la calle 5 de Mayo y la Carretera Federal México Cuernavaca, colonia San Andrés Totoltepec, en la alcaldía Tlalpan. El hombre aseguró que iba a quitarse la vida por problemas familiares.



RESCATAN A CURA QUE CAYÓ DE AZOTEA EN UNA PARROQUIA

● Policías de la SSC y paramédicos del ERUM rescataron a un sacerdote que cayó de la azotea de una iglesia ubicada en las calles Clavel y Mirasol, colonia Atlampa, en la alcaldía Cuauhtémoc; una vez estabilizado lo trasladaron a un hospital para su atención médica.



PÁRROCO SE CAE EN LA AZOTEA

LO CHUPO

EL DIABLO

LILIANA ESPITIA

En la Parroquia del Santo Niño Jesús se tropezó con una trabe y fue hospitalizado

El párroco de una iglesia ubicada en la colonia Atlampa sufrió una caída estando en la azotea del templo religioso, por lo que servicios de emergencia tuvieron que movilizarse al lugar para ayudar al adulto mayor.

Fueron policías y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, quienes auxiliaron al hombre de edad avanzada en la parroquia de la alcaldía Cuauhtémoc.

SANTO GUAMAZO. Los hechos sucedieron cuando los oficiales fueron alertados de una persona lesionada por una caída en la azotea de una iglesia situada en la esquina de las calles Clavel y Mirasol, por lo que de inmediato se trasladaron al lugar.

En la Parroquia del Santo Niño Jesús, los uniformados subieron al techo del inmueble, donde observaron al sacerdote con manchas de sangre en el rostro.

El párroco, de 71 años de edad, refirió que momentos antes subió a la azotea con el fin de supervisar los trabajos de mantenimiento y se tropezó con una de las traveses, por lo que cayó y se lastimó.

Los oficiales auxiliares y sectoriales solicitaron los servicios de

emergencia y personal de Protección Civil (PC), así como los rescatistas del ERUM, que arribaron al punto valoraron al adulto mayor por los golpes.

El cura fue diagnosticado con probable fractura de húmero y contusión en región frontal, ambos del lado izquierdo, así como probable fractura de los huesos de la nariz; por eso la sangre.

El clérigo fue inmovilizado y colocado en una camilla tipo sked. Con medidas precautorias, los socorristas realizaron el descenso de aproximadamente 10 metros de altura, mediante el uso de cuerdas y arneses, para luego bajarlo por las escaleras de la iglesia; después, una vez estabilizado, el padrecito fue trasladado a un hospital para su atención médica especializada.



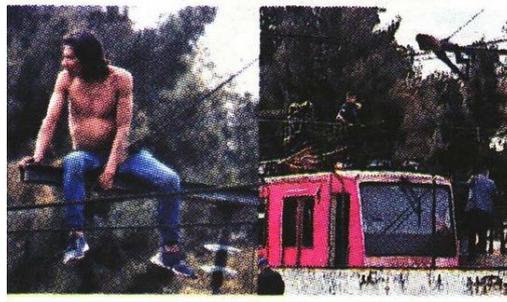
La iglesia está en la Atlampa.





SE LE BOTÓ LA CANICA Y TREPA A POSTE SE ENERGÍA DEL METRO

● Un trastornado sujeto se trepó a los postes de energía que mueven a los convoyes de la Línea A del Metro, en la inter estación Peñón Viejo a Guelatao; con ayuda de rescatistas y policías, el invasor fue bajado y trasladado al Ministerio Público para deslindar responsabilidades.



Coyoacán sigue el retiro de autos abandonados

Para recuperar espacios públicos, garantizar la seguridad vial y peatonal, el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, encabezó el arranque del Dispositivo de *Chatarrización* número 50, donde destacó que los vecinos y visitantes de Coyoacán merecen vivir mejor y transitar en un entorno seguro, limpio y agradable.

“Continuamos innovando cada día, sin descanso, con acciones que tienen como propósito el mejoramiento permanente del espacio público, que a todos nos pertenece: las calles, parques, escuelas, deportivos, unidades habitacionales, colonias, etcétera”, dijo.

Subrayó que este programa de chatarrización es coordinado con el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Control de Tránsito.

Estas acciones se han llevado a cabo en más de 50 colonias, como Pedregal de Santo Domingo, San Francisco Culhuacán, Emiliano Zapata, Pedregal de Santa

Úrsula, San Pablo Tepetlapa, Carmen Serdán, Del Carmen, Integración Latinoamericana, Presidentes Ejidales, varias secciones de la CTM Culhuacán, entre otras.

Dijo que se continúan liberando las vialidades de autos en desuso. /24HORAS



SALDO. Hasta el momento, el programa de *chatarrización* se ha realizado en 50 colonias de esa alcaldía, dijo Giovani Gutiérrez.



BAJO LA MODALIDAD DE DESPLAZAMIENTO DE TARJETAS

SSC atrapa a 21 por robo de plásticos bancarios

Perfil. Venezolanos, peruanos y dos mujeres figuran entre los detenidos, detalló la Secretaría de Seguridad Ciudadana

ÁNGEL ORTIZ

Durante el primer semestre de 2025, elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) capturaron a 21 personas señaladas como posibles responsables de desplazamiento de tarjetas bancarias en ocho alcaldías de la Ciudad de México y en el municipio de Naucalpan, Estado de México.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detalló que entre los detenidos se encuentran tres ciudadanos venezolanos, dos peruanos y dos mujeres, quienes presuntamente participan en esta modalidad delictiva que consiste en manipular cajeros automáticos para robar, clonar o sustituir las tarjetas bancarias originales de las víctimas.

Las aprehensiones se llevaron a cabo en las alcaldías Iztacalco, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Xochimilco,

Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Coyoacán, así como en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Por ejemplo, en Iztacalco fue detenido un hombre de nacionalidad peruana en posesión de ocho tarjetas bancarias de diversas instituciones financieras, sin poder acreditar su legalidad.

Al norte de la ciudad, en la alcaldía Gustavo A. Madero, a través del monitoreo de circuito cerrado en el área de cajeros automáticos, los denunciantes alertaron sobre dos sujetos con actitud sospechosa que adulteraban las máquinas y presuntamente desplazaban las tarjetas. Al lugar arribaron los uniformados y tras su detención, les fueron asegurados cinco plásticos.

Mientras que en Xochimilco, los policías sorprendieron a dos individuos que manipulaban varias

tarjetas en una sucursal bancaria ubicada al interior de una plaza comercial en la colonia Xaltocan. En una revisión preventiva, se les encontraron seis tarjetas con diferentes nombres.

En el Valle de México, específicamente en el municipio de Naucalpan, en la entidad mexiquense, los policías detuvieron a dos hombres, uno de nacionalidad venezolana y otro de Perú, quienes presuntamente intentaron despojar de su tarjeta bancaria a una mujer. Durante la inspección, los uniformados detectaron que los sospechosos tenían en su poder seis plásticos más, de los cuales no pudieron acreditar su legal posesión.

Asimismo, el 16 de febrero pasado un elemento de la secretaría le entregó a una mujer 2 mil pesos en billetes que se habían atorado en una trampa en un cajero automático de una sucursal bancaria en la alcaldía Cuauhtémoc.

DETENCIONES REALIZADAS EN 8 ALCALDÍAS:





OPERACIÓN. La dependencia señaló que delincuentes alteran los cajeros automáticos para robar, clonar o sustituir las tarjetas bancarias originales de las víctimas; en el despliegue aseguraron 88 plásticos.



Van 21 defraudadores financieros capturados en 6 meses en CDMX

Un policía entregó a una mujer extranjera dos mil pesos en efectivo que recuperó de la trampa colocada en un cajero automático de un banco de la alcaldía Cuauhtémoc

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Durante los primeros seis meses del presente año, policías de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a 21 personas por robar tarjetas bancarias o la información de las mismas; comúnmente actúan en grupo, aprovechándose de la vulnerabilidad de personas mayores, solitarias o distraídas.

Cinco de los detenidos son ciudadanos venezolanos, dos peruanos y dos mujeres.

Las detenciones se llevaron a cabo en las demarcaciones Iztacalco, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Xochimilco, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán y en la zona metropolitana.

En una de las acciones policiales, detuvieron en calles de la alcaldía Iztacalco al peruano, que tenía en su poder ocho tarjetas bancarias de diferentes instituciones financieras, de las cuales no pudo comprobar su legal procedencia.

En el municipio de Naucalpan de Juárez, los agentes detuvieron a dos sujetos, uno originario de Venezuela y el otro del Perú que intentaron despojar de su tarjeta bancaria a una mujer. Los presuntos criminales también tenían en su poder seis plásticos más que no les pertenecían.

Otro hecho más se registró en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde los denunciantes acusaron que al interior del área de cajeros automáticos, a través del circuito cerrado, observaron a dos hombres en actitud inusual

que manipulaban las máquinas e ingresaban diferentes tarjetas. Tras realizarles una revisión, les aseguraron cinco tarjetas bancarias, de las cuales no acreditaron ser titulares.

En un despliegue, una detención ocurrió durante un recorrido de supervisión en una sucursal bancaria que se ubica al interior de una plaza comercial en la en la colonia Xaltocan en la alcaldía Xochimilco, donde oficiales observaron a dos sujetos en actitud inusual quienes manipulaban varias tarjetas. A los sospechosos les aseguraron seis plásticos de distintas instituciones, con diferentes nombres de titulares.

Igualmente, el pasado 16 de febrero, un policía resguardó y entregó a una mujer de nacionalidad extranjera dos mil pesos en efectivo que recuperó de la trampa colocada en un cajero automático de una sucursal bancaria, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc.

Como resultado de trabajos de investigación realizados en coordinación con autoridades mexiquenses, cayeron defraudadores que estafaron a 70 personas; tras la detención de varios integrantes de una célula delictiva dedicada al fraude a través de depósitos y robo de cuentas de una entidad financiera, agentes de la policía capitalina giraron dos órdenes de aprehensión por el delito de fraude y asociación delictuosa en contra de dos hombres.

Al continuar las indagatorias tras la denuncia del apoderado legal de la entidad financiera, se identificó que al menos 70 personas fueron defraudadas bajo el modus operandi del grupo delictivo que consistía en hacer creer a los clientes que habían ganado un electrodoméstico y para ello debían proporcionar ciertos datos, con los que obtenían los NIP o contraseñas para después realizar depósitos y transferencias bancarias a otras cuentas.

Así, entre 2023 y 2024, au-

toridades del Estado de México detuvieron a siete integrantes de la célula delictiva, entre ellos un sujeto identificado como líder encargado de reclutar a empleados de la empresa bancaria, y a otro señalado como uno de los principales operadores, quien realizaba el retiro del dinero obtenido a través de los fraudes.

Ambos sujetos fueron trasladados al centro penitenciario ubicado en el municipio de Chalco y, luego de obtener datos de prueba suficientes, un juez de control del Sistema Procesal Acusatorio de la Ciudad de México emitió las órdenes de aprehensión por el delito de fraude y asociación delictuosa para dos hombres, lo que se hizo de conocimiento a las autoridades mexiquenses.

Tras realizar los trámites administrativos correspondientes, personal de la SSC, con apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplieron los mandatos judiciales y trasladaron a los detenidos al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde quedaron a disposición de la autoridad que los requiere para continuar con las investigaciones del caso.



DETIENEN A OPERADOR DE 'EL BETITO', EX LÍDER DE LA UNIÓN TEPITO

- **LA SECRETARÍA** de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó sobre la detención de Romel Campuzano, identificado como cuñado y operador cercano de Roberto Moyado Esparza, alias "El Betito", ex líder de la organización delictiva conocida como La Unión Tepito.
- Campuzano fue detenido en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, como resultado de labores de inteligencia realizadas por personal especializado en delitos de alto impacto. "Las investigaciones refieren que, a pesar de estar preso en un penal federal, la estructura familiar de El Betito continúa operando, por lo que se identificó a Romel como su brazo derecho".
- Las autoridades informaron que Campuzano cuenta con antecedentes por los delitos de robo y privación ilegal de la libertad, aunque en ambos casos obtuvo su libertad.

Redacción ContraRéplica



Detienen a integrante de La Unión

Romel "N", uno de los líderes de La Unión Tepito y cuñado de uno de los cabecillas, fue detenido en posesión de narcóticos en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

El parte oficial señala que los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana observaron al individuo cuando manipulaba envoltorios con marihuana en la calle Sol, en la colonia Guerrero.

Al realizarle una revisión preventiva, los oficiales le hallaron 59 bolsitas con dicha droga, 54 con cocaína y una bolsa con 200 gramos de cristal, así como un teléfono celular y dinero en efectivo.

El sospechoso, de 44 años, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.

Romel "N", quien ordenaba las extorsiones y la distribución de droga, es cuñado de *El Betito* líder y uno de los fundadores de La Unión Tepito.

— Iván Mejía



OPERABAN EN LA COLONIA GUERRERO Y EN ÁLVARO OBREGÓN

Captura la policía a cabecillas de la *Unión Tepito* y la *Antiunión*

KEVIN RUIZ

En diferentes operativos, la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) asestó dos golpes a los cárteles de la *Unión Tepito* y la *Antiunión*, que mantienen una disputa por el control de la venta de drogas en la capital del país.

Investigaciones policiacas dieron con la zona de confort de dos integrantes ligados a ambos grupos criminales: Romel Campuzano, cuñado del ex líder absoluto de la *Unión*, y Marcos García, *El Barbas*, lugarteniente de la *Antiunión*, quien se dedicaba a la venta de estupefacientes en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, territorio que operan *Los Malcriados*, cuyo cabecilla era Lenin Canchola.

Ambos grupos han sostenido una disputa territorial en la que han involucrado a menores de edad que fungen de sicarios.

En la primera acción, los agentes detuvieron a Romel Campuzano, brazo derecho de *El Betito*. Este sujeto es esposo de la hermana de Leticia Mollado Esparza, también integrante de la *Unión Tepito*, que opera en la colonia Guerrero y otras cercanas.

Los reportes de inteligencia señalan que agentes de la Dirección de Investigación de Delitos de Mayor Incidencia fueron desplazados a la alcaldía Cuauhtémoc. Sobre la calle Sol, entre Lerdo y Soto, colonia Guerrero, se percataron de que un sujeto manipulaba bolsas de plástico transparente con marihuana, por lo que al identificarlo como el objetivo de la indagatoria fue detenido.

Romel Campuzano cuenta con antecedentes penales por robo y privación de la libertad, pero fue dejado en libertad.

Por otra parte, las labores de investigación, inteligencia y vigilancia en calles de la alcaldía Álvaro Obregón condujeron a la captura de Marcos García, *El Barbas*, integrante de la *Antiunión*.

Dicho sujeto encabezaba una célula de esa agrupación que operaba el *narcomenudeo* en las alcaldías Álvaro Obregón, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

Los oficiales tuvieron conocimiento de un posible punto de venta de narcóticos, por lo cual, montaron puntos de vigilancia fijos y móviles en calles de la colonia Progreso Atizapán.

Mientras realizaban sus recorridos, en el cruce de las calles Chihuahua y Veracruz notaron la presencia de una persona sospechosa que manipulaba varias bolsitas de plástico transparentes como las que se utilizan para la venta de estupefacientes.



CAE EN LA COLONIA GUERRERO

Preso Romel "N", presunto líder de La Unión Tepito

ALFREDO SOSA Y NOEL F. ALVARADO

El sujeto, de 44 años de edad, sería cuñado de *El Betito*, líder del grupo criminal y detenido en el año 2018

Agentes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México capturaron al expresidiario, Romel "C", cuñado del líder del grupo criminal La Unión Tepito, Roberto Moyado Espanza, alias *El Betito*.

El imputado quedó a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde se continúa con las investigaciones y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

La captura de Romel "C", quien ocupaba un cargo importante dentro de la estructura de la organización delictiva, La Unión Tepito, se llevó a cabo por parte de policías de la Subsecretaría de Inteligencia de Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país, en las calles de Lerdo y Soto, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc.

Luego de desplegar vigilancias y patrullajes en la zona, los policías identificaron al sujeto que manipulaba bolsas de plástico que presuntamente contenían hierba verde seca con características de la marihuana, por lo anterior los policías remitentes se identificaron y le solicitaron una inspección preventiva.

Al cuñado de *El Betito* se le encontraron entre sus pertenencias posible narcótico y dinero en efectivo, por lo que al encontrarse ante un delito flagrante, los uniformados procedieron a su detención, indicándole el motivo de

ésta y que sería remitido ante el agente del Ministerio Público.

Este sujeto es investigado por su presunta participación y nexos con el grupo criminal La Unión Tepito, que opera en el centro de la capital del país, y por delitos como robo calificado, extorsión y secuestro.

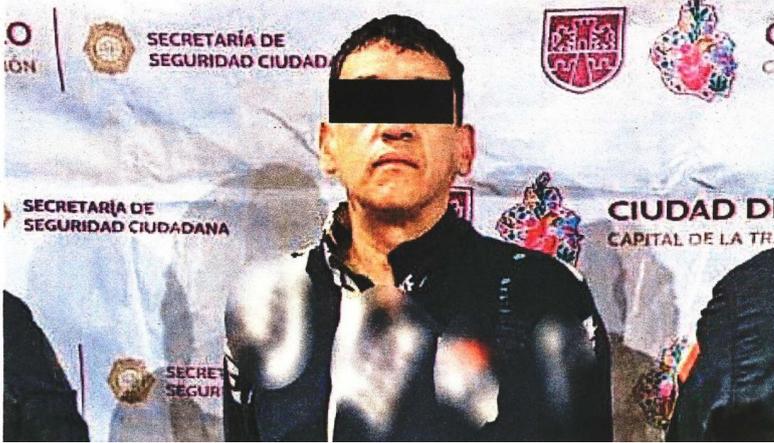
Al sujeto detenido, de 44 años de edad, se le decomisaron varias dosis de probable droga: 59 bolsitas de presunta marihuana, 54 de cocaína, una bolsa con sustancia cristalina y dinero en efectivo.

En la detención no se registraron hechos de violencia y el sujeto fue trasladado al Ministerio Público. Se presume que el detenido es esposo de Leticia "N", hermana de *El Betito*, quien fue capturado en el año 2018, todos posibles integrantes de un grupo criminal.

Al detenido se le decomisaron varias dosis de probable droga: 59 bolsitas de presunta marihuana, 54 de cocaína, una bolsa con sustancia cristalina y dinero en efectivo



CORTESÍA: SSC CDMX



Este sujeto es investigado por su presunta participación y nexos con el grupo criminal La Unión Tepito y por delitos como robo calificado, extorsión y secuestro



Arrestan a presunto operador del *Betito*
Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lograron en la colonia Guerrero la captura de un sujeto de nombre Romel, quien se dice es cuñado de “El Betito”, presunto líder de la banda criminal La Unión Tepito.



**ATORAN A
CUÑADO
DEL
'BETITO'**

Agentes de la SSC detuvieron la noche del martes, con varias dosis de droga, a Romel Campuzano, cuñado y operador directo del exlíder de La Unión Tepito, Roberto Moyado Esparza, 'El Betito', detenido en 2018. Romel es esposo de Leticia, hermana del 'Betito', también integrante de la UT, que opera desde la colonia Guerrero. Romel cuenta con antecedentes por robo y privación de la libertad.



CAE CUÑADO DE EL BETITO

Golpazo a La Unión Tepito

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un certero golpe a la estructura operativa de *La Unión Tepito*, asestaron elementos de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al capturar a Rommel Campuzano Gutiérrez, *El Rommel* o *El 01*, de 44 años de edad, operador directo de Roberto Moyado Esparza, *El Betito*, máximo líder de este grupo criminal, detenido en el 2018.

El Rommel es considerado el operador principal de *El Betito*, ya que tienen parentesco directo, pues está casado con Leticia Moyado Esparza, hermana del líder criminal y todo este clan se dedica al narcomenudeo, secuestro, extorsión, cobro de piso y homicidio, en la alcaldía Cuauhtémoc, principalmente en la colonia Guerrero y alrededores.

Su detención se llevó a cabo en la calle Sol, entre Lerdo y Soto de la mencionada colonia, donde los policías lo sorprendieron manipulando bolsas de plástico transparente con marihuana.

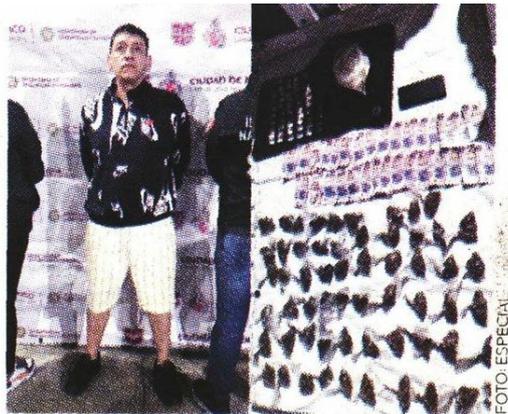
Los uniformados le realizaron una revisión y le hallaron 54 bolsitas de plástico con cocaína, una bolsa de crystal a granel, un teléfono celular 30 billetes de 50 pesos.

Con su captura se espera que disminuyan los hechos delictivos en la zona centro de la Ciudad de México.



AL MP

El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto.



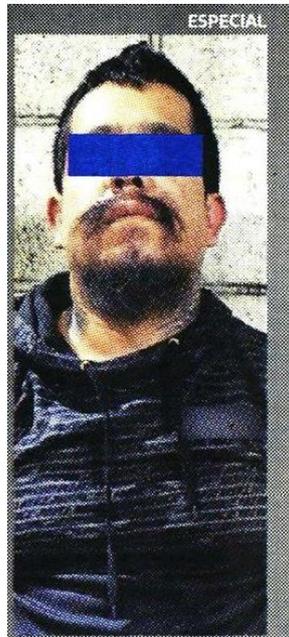
Se trata de un pez gordo

FOTO ESPECIAL



**CAE 'EL BARBAS'
DE LA ANTI-UNIÓN**

Tras un operativo, policías detuvieron a Marcos García, "El Barbás", integrante de la Anti-Unión, en la colonia Progreso Atizapán, de Álvaro Obregón. Se le aseguraron 66 bolsitas que contenían marihuana, así como una más con la misma hierba a granel, 28 bolsita con cocaína, 44 dosis de metanfetamina y un arma de fuego.



BALEARON A UNA MENOR

Atrapan a pistoleros

GUILLERMO CORTÉS

GRUPO CANTON

CIUDAD DE MÉXICO.-

Dos rateros de oficio, uno de ellos menor de edad, fueron detenidos por policías de la SSC debido a su responsabilidad en el ataque a balazos que dejó gravemente herida a una joven de 16 años en la colonia La Martinica, alcaldía Álvaro Obregón.

La menor fue alcanzada por las balas en el cruce de las calles 5 de Mayo y Calle 6 y fue trasladada por sus familiares a un hospital cercano para recibir atención médica urgente debido a la tardanza de los servicios de emergencia.

Gracias a la videovigilancia del C2 Poniente, fueron identificados dos agresores, uno de 17 años y otro de 25, así como su ruta de escape, hasta que los apañaron en la colonia Barrio Norte de la misma alcaldía.

Los dos traían en su poder un arma de fuego corta, dos cartuchos útiles, una motocicleta sin placas, un casco y una sudadera.

Ya en el MP, se supo que el hombre de 25 años tiene dos ingresos al Sistema Penitenciario por robo calificado en 2021 y 2025, además de una carpeta de investigación por robo a repartidor con violencia en 2021 y una presentación ante el Juez Cívico por ingerir bebidas alcohólicas en 2024.



RATOTAS



Ambos detenidos cuentan con antecedentes penales relacionados con robos violentos y otros delitos, según registros oficiales.



Cartuchos útiles y una fusca traían los tiradores que agredieron a la muchacha de 16 años.



Lo apañaron em caliente

FOTO: ESPECIAL



AGRESOR TIENE 17 AÑOS

Por celos, ataca a menor con método de sicarios

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gmm.com.mx

Una menor de 16 años fue agredida a balazos por su presunta pareja sentimental y otro sujeto, quienes fueron detenidos tras una persecución policiaca en la alcaldía Álvaro Obregón.

Según las primeras investigaciones, un joven de 17 años habría disparado contra la víctima tras reclamarle por un tema de celos.

Posteriormente, su cómplice, un hombre de 25 años, lo ayudó a escapar a bordo de una motocicleta.

Tras una persecución, fueron detenidos en el cruce de la cerrada Adolfo López Mateos y calle Emiliano Zapata, en la colonia Barrio Norte, a tres kilómetros del lugar del ataque.

El parte oficial indica que la adolescente fue trasladada por sus familiares a un hospital, donde fue atendida por heridas de bala en la pierna izquierda y el brazo derecho.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) señaló que la joven permanece internada en un hospital público y que, hasta el cierre de esta edición, su estado de salud se reportaba estable.

Uno de los detenidos fue identificado como Zureil "N", de 25 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, junto con el menor. Ambos serán investigados para determinar su situación legal.

La SSC informó que el menor tiene antecedentes delictivos: se le vincula con dos carpetas de investigación por robo a repartidor con violencia en 2022.

En tanto, Zureil cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario por el delito de robo calificado, en 2021 y 2025. Además, tiene una carpeta de investigación por robo a repartidor con violencia en 2021 y una presentación ante el Juez Cívico en 2024 por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública.



Fotos: Especial

Agentes de la SSC detuvieron a dos sujetos, uno de 25 años y un menor de edad, por disparar contra una menor.

Capturan a extorsionadores en Valle Gómez

Redacción

Cuatro sujetos fueron detenidos después de que presuntamente cobraron parte de una extorsión en una obra en construcción de la colonia Valle Gómez, en la alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México. Los presuntos delincuentes fueron interceptados durante su intento de fuga por personal policiaco.

La detención fue confirmada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de un comunicado, en el que detalló que los hechos sucedieron cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro, reportaron un posible caso de extorsión en la calle Mapimí.

Los agentes acudieron al sitio donde se entrevistaron con el encargado de una construcción de departamentos, quien refirió que cuatro sujetos, que se ostentaron como integrantes de un grupo delictivo, le exigieron entregar una cuota quincenal, a cambio de no atentar contra su integridad física.

El denunciante agregó que entregó a los criminales una parte de la cantidad referida, lo que los molestó por lo que comenzaron a agredir al vigilante del lugar, además de que intentaron ingresar a la obra entre amenazas.

Fue con dichas características, que uniformados del Sector Consulado ampliaron sus recorridos a fin de ubicar a los posibles responsables, quienes fueron ubicados y detenidos calles adelante, encontrándoles entre sus pertenencias dinero en efectivo de los que no pudieron comprobar su legal pertenencia.

La SSC detalló que los posibles implicados tienen 52, 35, 21 y 17 años de edad, mismos a quienes les leyeron sus derechos de ley y fueron presentados, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente.



Foto: SSC



Cae *El Chuki*, robaba tiendas en Coyoacán

: EN COORDINACIÓN con operadores del C2 Sur, los agentes ubicaron al presunto responsable en avenida Taxqueña y la calle Miguel Hidalgo

Redacción

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Joaquín "N", de 39 años, alias *El Chuki*, identificado como responsable del robo de mercancía y dinero en efectivo a tiendas de la cadena OXXO localizadas en Coyoacán; se le liga con siete robos ocurridos entre febrero y junio del año en curso.

Su arresto se efectuó tras asaltar una tienda de dicha empresa localizada en las calles Cerro San Antonio y la calzada de Miramontes, en la colonia Campestre Churubusco, alcaldía Coyoacán.

Según los reportes policiacos, los uniformados llegaron al lugar y el encargado de la tienda, un hombre de 29 años de

edad, les indicó que un sujeto ingresó y tras amenazarlo con una navaja, le exigió que abriera la caja registradora, tomó dinero y emprendió la huida.

En coordinación con operadores del C2 Sur, los agentes ubicaron al presunto responsable, en avenida Taxqueña y la calle Miguel Hidalgo, donde lo detuvieron y tras una revisión preventiva le aseguraron una navaja plegable de aproximadamente tres centímetros de largo y dinero en efectivo.

El sospechoso, fue presentado ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal y dará inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

Las investigaciones señalan que el hombre está relacionado con cuatro robos ocurridos en febrero en tiendas localizadas en las colonias Campestre Churubusco y Petrolera Taxqueña; y tres en junio en la colonia Campestre Churubusco y otros más en colonias de la Alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México.





Foto: SSC

EL DATO. El arresto ocurrió tras asaltar una tienda en la colonia Campestre Churubusco.



Detienen a venezolanos por asaltar a mujer en CDMX

Redacción

Policías de la Ciudad de México detuvieron a dos hombres de nacionalidad venezolana tras ser señalados como responsables de asaltar a una mujer en calles del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con el reporte policiaco, elementos de seguridad fueron solicitados en la esquina de Isabel La Católica y 5 de Mayo, donde una mujer denunció que dos sujetos a bordo de una motocicleta acababan de despojarla de dinero y su teléfono celular.

Los oficiales llegaron con la víctima y después de algunos minutos ubicaron a los presuntos responsables y, tras una persecución, lograron darles alcance.

Durante una revisión preventiva, les fue encontrado dinero y el teléfono descrito por la víctima.

Los detenidos, quienes se identificaron como Jesús "N" y Yenso "N", de 25 y 27 años de edad respectivamente, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público junto con lo asegurado.

Será esta autoridad quien determine su situación jurídica en las próximas horas.



Foto: Redes sociales



Foto: Redes sociales



Colocan módulo de Pilares en la Estela de Luz

Imparten actividades recreativas en donde antes había un punto de consumo de marihuana

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un módulo de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) fue instalado a un costado de la Estela de Luz, en Paseo de la Reforma, donde antes se ubicaba un punto de consumo de marihuana.

Personal de la dependencia explicó que esto forma parte de la recuperación de estos espacios por parte del Gobierno capitalino.

“Era un punto, que como bien se sabe, era de consumo de marihuana, y ahora estamos aquí como parte de la recuperación del punto 420, con actividades para toda la familia, para rescatar este espacio”, comentó una trabajadora de Pilares.

EL UNIVERSAL constató que en el sitio se colocó un módulo que por lo pronto permanecerá durante esta semana y la próxima.

“Creo que es una buena iniciativa que estén aquí donde antes, como dices, había gente fumando y eso, drogándose. Tal vez no hagan que todos ellos dejen de hacerlo, pero al menos sí es una buena enseñanza para las demás personas”, consideró Dana, quien se acercó a preguntar por las actividades.

Este lunes, el secretario de Gobierno, César Cravioto, informó que ya se retiraron los puntos de consu-

mo de cannabis de la Estela de Luz y el Monumento a la Madre, y se trabaja para retirar los que permanecen frente al Senado, en avenida Juárez y en el Metro Hidalgo.

Incluso señaló que los propios dirigentes del movimiento cannábico en la capital “han reconocido que se les ha ido de las ma-

nos, que ya no son espacios seguros, de hecho, ha habido actos de violencia alrededor”.

En el punto donde se consumía marihuana en la Estela de Luz ahora se encuentran niños jugando fútbol, así como apilando colchonetas de colores sobre tapetes.

Además, la trabajadora de Pilares

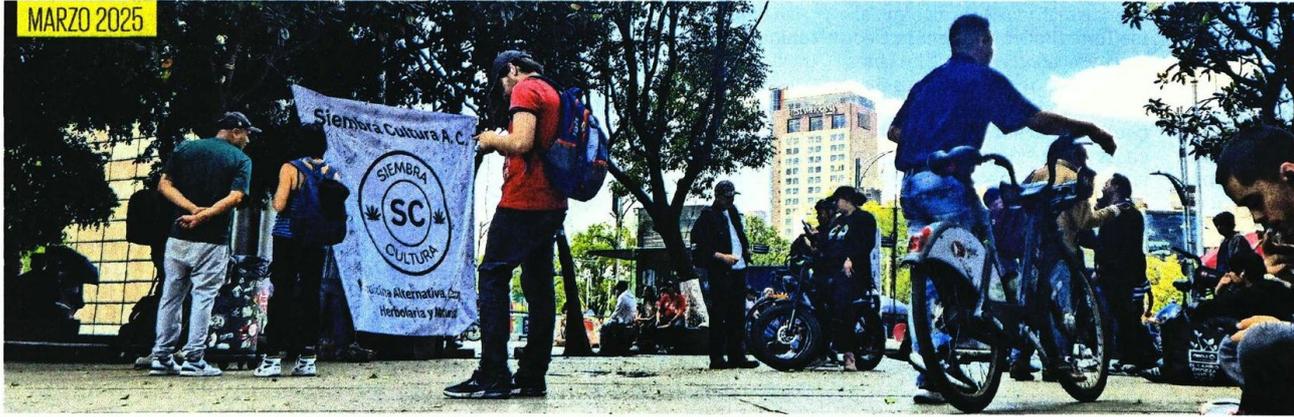
mencionó que también están disponibles actividades como basquetbol, yoga y zumba.

Mientras tanto, personal de Pilares repartió volantes a los transeúntes para que se inscriban a bordado, dibujo, diseño de imagen y para ofrecer actividades como parte del programa de auto-

nomía económica, donde enseñan algún oficio como electricidad, carpintería, electrónica y huertos urbanos.

En el punto se encuentran cinco elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes vigilan a unos pasos y realizan recorridos por el lugar. ●





Hasta hace unos meses las inmediaciones de la Estela de Luz eran un punto 420 y ahora se ofrecen actividades como fútbol, basquetbol, yoga y zumba.



ENÁLVARO OBREGÓN RETIRAN 15 VIVIENDAS DE SUELO VERDE

SE REALIZÓ UN OPERATIVO PARA RECUPERAR MÁS DE DOS MIL 424 METROS CUADRADOS DEL ÁREA DE VALOR AMBIENTAL BARRANCA TEPECUACHE

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ



Como parte de la estrategia de protección y restauración del suelo verde de la capital, el Gobierno de la CDMX, a través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), logró la recuperación de dos mil 425.5 metros cuadrados del Área de Valor Ambiental (AVA) Barranca Becerra Tepecuache, en Álvaro Obregón.

El operativo permitió el retiro de 15 construcciones irregulares levantadas en zona de alto riesgo y la remoción de 184 metros cúbicos de residuos, a fin de prevenir afectaciones al entorno natural y proteger la vida de quienes habitaban de manera informal en esa zona.

La acción fue resultado de un proceso previo de diálogo con las personas ocupantes, mediante la instalación de mesas informativas, notificaciones administrativas y la emisión de resoluciones ambientales conforme a derecho. Además del dictamen de riesgo expedido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), se les brindó orientación sobre alternativas de vivienda digna.

Personal de la Sedema, junto con las secretarías de Gobierno, de Seguridad Ciudadana, de Obras y Servicios y de Vivienda, así como la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), y otras ins-

tancias, retiraron escombros y materiales como tabiques, madera, lonas y material ferroso.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, celebró el éxito del operativo a través de sus redes sociales, donde informó que se logró con saldo blanco gracias a la logística coordinada entre las dependencias participantes.

“La recuperación de espacios ambientales es fundamental para proteger la vida y la seguridad de todos y todas”, dijo.

Además, destacó el uso de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Agua Clara Santa Fe, operada por Segiagua, como base operativa del despliegue, lo que permitió optimizar recursos y reducir impactos logísticos en la zona.

La Sedema recordó que este tipo de acciones no sólo buscan frenar el deterioro ecológico, sino que también representan un acto de justicia territorial, al garantizar que los espacios verdes estén protegidos y disponibles para el bienestar colectivo, y no sean vulnerados por procesos de ocupación informal que ponen en riesgo a las comunidades.

10

MIL FUNCIONARIOS PÚBLICOS HAN PARTICIPADO.

ÁREAS DE CUIDADO

1

• Barrancas como la Becerra Tepecuache son clave para frenar el deterioro ambiental.

2

• Aporta funciones vitales como recarga hídrica, regulación climática y biodiversidad.

TRABAJO COORDINADO

2

MILLONES 30 MIL M², RECUPERADOS DE ENERO A JULIO.

15

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS.





PROTECCIÓN. Se removieron 184 metros cúbicos de residuos para prevenir afectaciones.



BUSCAN SU RESCATE

Inician operativos en zonas ecológicas

Se recuperaron dos
mil 425.5 metros
cuadrados invadidos
en la Barranca
Becerra Tepecuache

POR JONÁS LÓPEZ

Los operativos para rescatar y proteger zonas ecológicas estratégicas de la capital comenzaron ayer, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

En un mensaje publicado en sus redes sociales, destacó que se trata de un gran despliegue interinstitucional encabezado por su administración.

La mandataria capitalina detalló que el primer operativo se llevó a cabo en la colonia Jalalpa Tepito, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde fueron recuperados dos mil 425.5 metros cuadrados invadidos dentro de la barranca Becerra Tepecuache, sección La Loma, reconocida como un Área de Valor Ambiental (AVA).

“Con un gran despliegue interinstitucional por parte del @GobCDMX comenzaron los operativos para rescatar y proteger zonas ecológicas estratégicas de la ciudad”, publicó.

En Jalalpa Tepito participaron 690 servidores públicos de 15 dependencias,

entre ellas las secretarías del Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Obras y Servicios, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Bienestar, Metrópoli, Gobierno, Vivienda y Gestión Integral del Agua.

También se sumaron organismos como la Fiscalía General de Justicia, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), y la Comisión de Derechos Humanos.

Durante el operativo fueron retiradas 15 viviendas irregulares, se levantó un censo de 25 personas para canalizarlas a un programa de vivienda digna y se realizaron dos mudanzas para familias que lo solicitaron.

“La recuperación de espacios ambientales es fundamental para proteger la vida y la seguridad de todos y todas”, subrayó Brugada.

Las AVA, como la barranca Becerra Tepecuache, permiten la conservación de la biodiversidad y la regulación del clima local, resaltó la Secretaría del Medio Ambiente.

690

SERVIDORES

públicos participaron en el primer despliegue, en la colonia Jalalpa Tepito, en Álvaro Obregón.



Foto: Especial

En el operativo en la alcaldía Álvaro Obregón participaron de manera coordinada 15 dependencias.



Recuperan 2,425.5 metros cuadrados de Área de Valor Protegida en barranca de Álvaro Obregón



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Recuperan más de 2 mil m² de zonas ecológicas invadidas

MARCO GAMBOA

Liberan territorios invadidos en la Barranca Becerra Tepecuache, derriban quince construcciones irregulares y protegen más de un millón de metros cuadrados de zona ambiental prioritaria

Autoridades capitalinas realizaron un operativo interinstitucional para recuperar el Área de Valor Ambiental (AVA) Barranca Becerra Tepecuache, Sección La Loma, ubicada en la colonia Jalalpa Tepito, de la alcaldía Álvaro Obregón. Al finalizar las acciones, se recuperaron 2,425.5 metros cuadrados de superficie ocupada y se protegieron más de un millón 207 mil metros cuadrados de zona ambiental prioritaria.

Durante más de 12 horas, este martes se intervinieron 15 puntos, en los que se realizó una demolición y se retiraron materiales como concreto, varilla y tabique. Como parte de estas acciones, también se brindó apoyo a los ciudadanos con dos viajes de mudanza, así como orientación sobre acceso a vivienda en condiciones seguras.

En total se retiraron 184 metros cúbicos de residuos de construcción y sólidos urbanos, mediante el apoyo de 22 camiones

de volteo, y dos adicionales destinados a enceres. También se realizó un censo a 25 personas, quienes recibieron orientación y citas ante el Instituto de Vivienda (Invi).

Además, la jornada concluyó con saldo blanco, pues informaron las autoridades, la intervención se llevó a cabo de manera pacífica y con apego irrestricto a los derechos humanos y al debido proceso.

Pese a que se trata de territorio considerado como un Área de Valor Ambiental, durante la intervención gubernamental un grupo de vecinos protestó por la demolición de uno de los predios intervenidos.

Sin embargo, el operativo se realizó tras un proceso de diálogo con las personas ocupantes de la zona, mediante la instalación de mesas informativas y notificaciones emitidas conforme al procedimiento administrativo correspondiente.

Ante esto, la Secretaría de Gobierno instaló una mesa de trabajo en el lugar para explicar que el predio en cuestión se encuentra en una zona no permitida y representa un riesgo.

A las y los ciudadanos se les hizo del conocimiento de manera previa, y conforme a derecho, la resolución del procedimiento ambiental y el dictamen de Alto Riesgo expedido por la Secretaría de Gestión

Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En la jornada participaron cerca de 688 servidores públicos de distintas instituciones, entre ellas la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), con personal de direcciones generales de Inspección y Vigilancia Ambiental (DGIVA), del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA), de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR), la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CJSL), Secretaría de Gobierno, Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI), la Secretaría de Vivienda (Sevivienda), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (Fidampu) y Secretaría de Gestión



Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

El apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana incluyó filtros de seguridad que permitieron evitar aglomeraciones en puntos clave, mientras que el control de tránsito facilitó la movilización de maquinaria y brigadas en calles de difícil acceso. Además, la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) apoyó con el uso de instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Agua Clara Santa Fe, como base de operaciones.

Las Áreas de Valor Ambiental, como la Barranca Becerra Tepecuache, desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, la regulación del clima local, la captación de agua de lluvia y la protección contra riesgos naturales.

Además de su valor ecológico, estos espacios aportan beneficios directos a la calidad de vida de las y los habitantes de la ciudad, al funcionar como pulmones urbanos y zonas de amortiguamiento frente al crecimiento desordenado. Su preservación garantiza un entorno más saludable, resiliente y seguro para las presentes y futuras generaciones de la Ciudad de México.

EL PRIMERO DE VARIOS OPERATIVOS

Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a través de su cuenta de la red social X, afirmó que con la intervención de la Barranca Becerra comenzaron los operativos para rescatar y proteger zonas ecológicas estratégicas de la metrópoli.

“Con un gran despliegue interinstitucional por parte del Gobierno de la Ciudad de México acudimos al primer punto en la colonia Jalalpa Tepito, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde recuperaron más de 2,400 metros cuadrados invadidos dentro del AVA Barranca Becerra Tepecuache – Sección La Loma”.

Además destacó acuerdos entre quienes habitaban el lugar y los funcionarios. “Durante la jornada también atendieron una protesta vecinal con diálogo y explicaciones técnicas, logrando acuerdos para continuar con las demoliciones”.

Finalmente, hizo hincapié en la protección civil y el cuidado de áreas naturales. “La recuperación de espacios ambientales es fundamental para proteger la vida y la seguridad de todos y todas”, afirmó.

Y mencionó que se contó con el apoyo de la Secretaría de Gestión Integral del Agua para que la base operativa de dichas acciones se realizara en la PTAR Agua Clara Santa Fe.

Estas acciones son parte de la Estrategia Integral de Protección y Recuperación del Suelo Verde, impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, para asegurar la conservación y el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas.

Estas acciones

son parte de la Estrategia Integral de Protección y Recuperación del Suelo Verde, impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México

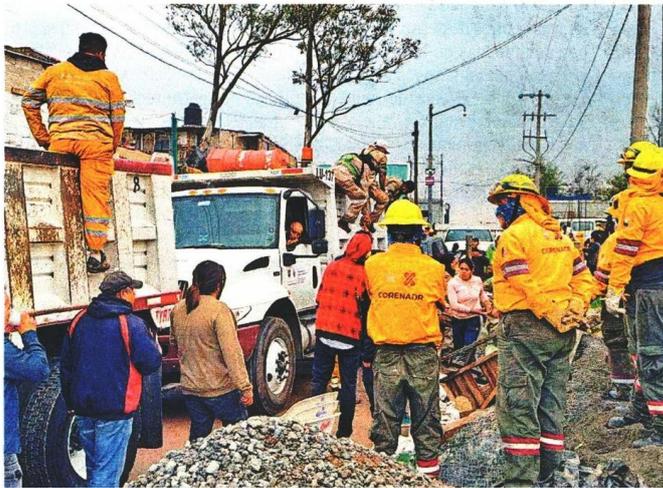
CLARA BRUGADA

A TRAVÉS de su cuenta de la red social X, afirmó que con la intervención de la Barranca Becerra comenzaron los operativos para rescatar y proteger zonas ecológicas estratégicas de la metrópoli





Durante más de 12 horas, este martes se intervinieron 15 puntos, en los que se realizó una demolición y se retiraron materiales como concreto, varilla y tabique



El operativo se realizó tras un proceso de diálogo con las personas ocupantes de la zona, mediante la instalación de mesas informativas y notificaciones emitidas conforme al procedimiento administrativo correspondiente





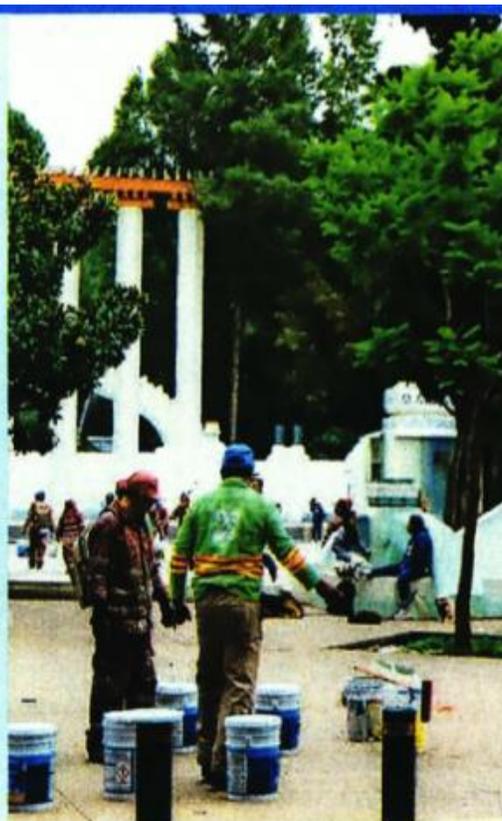
En total se retiraron 184 metros cúbicos de residuos de construcción y sólidos urbanos, mediante el apoyo de 22 camiones de volteo, y dos adicionales destinados a enceres



Atienden daños tras protesta

REDACCIÓN / OVACIONES

Tras la movilización del viernes 4 de julio contra la gentrificación en calles de las colonias Condesa, Roma y Juárez, la alcaldía Cuauhtémoc realizó labores de limpieza y recuperación del espacio público. Se atendieron 13 inmuebles con vidrios rotos —uno con robo de mercancía— y daños en siete estructuras urbanas. Más de 30 fachadas fueron intervenidas por grafitis. Cuadrillas de Servicios Urbanos, Gobierno y Participación Ciudadana trabajaron para retirar residuos, cubrir cristales rotos y remover adhesivos. Protección Civil brindó atención médica a las personas que fueron afectadas o agredidas con golpes leves, mientras que la Policía Auxiliar reforzó la seguridad en vialidades secundarias sin obstaculizar las calles.



Congresistas piden expulsión del país de *Lady Racista*

ARTURO R. PANSZA

Tras el revuelo en redes sociales por el presunto acto de discriminación en que incurrió la ciudadana argentina Ximena Pichel, conocida como *Lady Racista*, la fracción parlamentaria del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México apoyó la demanda generalizada de que la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ CdMx) investigue a fondo el caso e incluso, promueva que la mujer sea expulsada del país en caso de que se le compruebe cometió el delito de vejación.

Después de la difusión del video el pasado fin de semana, donde la mujer insulta a un agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), congresistas de otras fracciones y asociaciones parlamentarias del recinto de Donceles y Allende se unieron al llamado.

El diputado local verde ecologista Manuel Talayero Pariente, del PVEM, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la FGJ CdMx a que se mantenga la investigación correspondiente sobre los hechos ocurridos en la colonia Hipódromo Condesa, en la Cuauhtémoc, de acuerdo con el ámbito de atribuciones del organismo autónomo, al estimar que no es suficiente la disculpa que ofreció al policía la argentina.

Talayero consideró pertinente que con celeridad se haga la investigación, en el momento en que "una mujer, presuntamente de nacionalidad argentina, agredió verbalmente a un agente de tránsito con expresiones inadecuadas: como odio a los negros como tú, pin... indio, y no me estés insultando, pin... negro, cuando se le colocaba un inmovilizador a su vehículo por incumplir con el pago del parquímetro".

El representante popular señaló que el

punto de acuerdo es con el propósito de que se determine si dichos actos configuran los delitos de discriminación y vejación, previstos en el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal.

Señaló que en caso de que sí sea, se deberá proceder conforme a derecho, incluida la solicitud ante el Instituto Nacional de Migración para la expulsión del país, en atención a que dichas conductas atentan contra la dignidad humana y comprometen el orden y la seguridad pública en la metrópoli.

Expuso que, con base a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ejecutivo de la Unión, previa audiencia, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras con fundamento en la ley, la cual regulará el procedimiento administrativo, así como el lugar y tiempo que dure la detención.

El punto de acuerdo es con el propósito de que se determine si dichos actos configuran los delitos de discriminación y vejación, previstos en el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal

CORTESÍA: PVEM CONGRESO CDMX



Manuel Talayero Pariente, diputado local del verde ecologista





Vacíos normativos: la grieta al derecho a la Ciudad de México

Pablo Trejo Pérez
@pablotrejoizt

Diputado local por el Distrito 15 de Iztacalco

Cada vez que en el Congreso de la Ciudad de México se habla del “derecho a la ciudad” o la “planeación democrática”, invocamos un plano constitucional impecable que, en la práctica, no llega más allá del papel. Entre la Constitución Política de la Ciudad de México, las leyes secundarias y los reglamentos que se deberían materializar, existe un desfiladero jurídico: vacíos normativos que impiden que la planeación sea realmente vinculante.

Sin normas locales que concreten los principios constitucionales, las estrategias de largo plazo se quedan sin “suelo legal”. Resulta incongruente que la capital del país presuma una Carta de Derechos de vanguardia mientras las leyes secundarias siguen sin reflejar los ejes de igualdad, sustentabilidad y participación que proclama el texto fundamental.

El Congreso de la Ciudad de México tiene una responsabilidad constitucional ineludible: tender el puente que lleve los principios federales al terreno local. Hoy ese puente no existe; la planeación cita competencias que, normativamente, siguen en el aire porque nuestra legislación secundaria no ha absorbido al menos, ocho reformas federales clave: simplificación administrativa y digitalización; la prohibición de reelección y freno al nepotismo electoral; la protección sanitaria contra vapeadores y fentanilo; la simplificación orgánica que desaparece órganos autónomos; las nuevas facultades de investigación para policías locales; la refor-

ma de igualdad sustantiva y paridad; los derechos de bienestar (pensiones, discapacidad, vivienda digna); y el reconocimiento pleno a pueblos indígenas y afroamericanos.

Estas reformas federales son indispensables para la armonización, ya que abordan de forma simultánea los ejes medulares de la planeación y los vacíos normativos que actualmente impiden que dichos instrumentos sean vinculantes. Cada una traduce principios constitucionales en competencias concretas que el Congreso capitalino debe reconocer para otorgar fuerza de ley a la planeación: habilitan ventanillas únicas y datos abiertos; garantizan el derecho a la ciudad con perspectiva de género; elevan los derechos de bienestar a rango constitucional; otorgan sustento jurídico a la policía territorial; y aseguran la consulta y autonomía de los pueblos originarios en los proyectos urbanos.

Mientras estos cambios no se reflejen en la Constitución capitalina y en al menos una docena de leyes secundarias, cada estrategia de digitalización, género, seguridad o resiliencia serán apenas una promesa “sin código postal”. Sin armonización, la “Ciudad de Derechos” corre el riesgo de reducirse a un eslogan, porque los derechos —igual que las metas de planeación— viven o mueren en la ley que les da fuerza vinculante. Si la Constitución capitalina y las leyes locales siguen sin recoger las ocho reformas federales clave ya mencionadas, cualquier política o programa que dependa de ellas podrá ser impugnado.



Hay que considerar que desde 2018, la Cuarta Transformación llegó al poder con un paquete de reformas constitucionales que pretendía redefinir el pacto social: desde la austeridad republicana hasta el reconocimiento de nuevos derechos sociales. Varios de aquellos cambios toparon con un Congreso federal fragmentado y quedaron en pausa. Seis años después, la victoria de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ofrece lo que ella misma ha nombrado el "segundo piso" de la transformación: la continuidad —y ahora la aprobación— de las reformas que antes fueron frenadas, más una nueva agenda de bienestar, igualdad y seguridad.

La ciudad pasaría de ser vitrina de la innovación constitucional a convertirse en eslabón rezagado, perdiendo interlocución efectiva con la Federación y diluyendo su influencia en la agenda nacional pues, en paralelo, la mayoría de los congresos estatales ya aceleran la armonización de sus constituciones y leyes secundarias para reflejar este "segundo piso".

La Ciudad de México no puede quedarse rezagada. Si nuestros planes de desarrollo citan materias indispensables pero nuestra Constitución local y nuestras leyes siguen sin reconocer esas competencias, terminamos administrando promesas sin sustento jurídico. Desde el Congreso capitalino, estamos obligados a traducir las reformas federales en reglas locales claras: simplificación administrativa, paridad efectiva, derechos de bienestar, protección sanitaria, facultades de investigación policial y salvaguardas para pueblos originarios. Sólo así la planeación dejará de ser un catálogo de aspiraciones y se convertirá en una hoja de ruta con fuerza vinculante.

La transformación nacional ha entrado en su fase de consolidación. Nuestro deber es acompañarla con una armonización normativa que haga coherente la planeación con los principios y derechos que hoy definen el rumbo del país. No armonizar hoy significa administrar mañana con reglas obsoletas, multiplicar litigios y dejar sin sustento los derechos y estrategias que prometemos a la ciudadanía. Si queremos que la planeación sea algo más que un catálogo de buenas intenciones, debemos cerrar ya la brecha normativa y sintonizar la Ciudad de México con el nuevo marco constitucional del país.



Puedes reportar
semáforos fuera
de operación
en la cuenta de X
de la Semovi:
[@UCS_GCDMX](#).

Protección y seguridad de datos personales, lo que exige la Ley a todas las dependencias de gobierno

Evitar suplantación de identidad, hacer más eficaz la persecución de criminales, agilizar los trámites de gobierno, automatizar la entrega de apoyos oficiales a quienes tienen el derecho de recibirlos y muchos otros quehaceres de gobierno implican la recopilación de información de los ciudadanos

Eidalid López y Arturo Ramos
nacional@cronica.com.mx

Los registros gubernamentales con datos personales de ciudadanos deben estar concentrados con seguridad, es decir, almacenados de manera tal que no puedan ser extraídos o copiados indebidamente y mucho menos ser sujetos a revisiones o usos no justificados legalmente.

Tanto la norma actual, como las nuevas que recién se aprobaron en el Congreso de la Unión apuntan en esa dirección y bajo la premisa de que la información ciudadana en manos del gobierno es útil para lograr mejor seguridad pública, evitar que el ciudadano no pueda identificarse con facilidad para ejercer un derecho y otros muchos objetivos; pero la propia ley remarca que es de igual importancia resulta que sean protegida y sin manoseos.

En esta misma edición de Crónica, se documenta la detección del padrón de beneficiarios del bienestar impresos en hojas simples, que promotores de una dependencia diferente a la que integró el padrón se llevan a calle y usan para fines ajenos a los que fueron creados. Las hojas, de acuerdo con los propios promotores gubernamentales que las usan, son fotografiadas para enviarse por whatsapp, circulan sin ningún control, en contrasentido con los rigurosos candados informáticos que las bases de datos oficiales puedan tener al ser integrados. El destino final de cada copia hechiza es incierto.

A partir de lo anterior es útil recordar lo que especifican las normas legales sobre la protección de datos personales en poder del gobierno.

De acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), ninguna dependencia de gobier-

no puede transferir documentos personales de un ciudadano a otra institución sin consentimiento explícito. El artículo 59 de la Ley es contundente y expresa: "Toda transferencia de datos personales, sea esta nacional o internacional, se encuentra sujeta al consentimiento de la persona titular".

Entre las únicas excepciones a lo anterior se cuentan los casos en los que otras leyes lo indiquen textualmente; cuando se trate de usarla cumplir una orden judicial; en situación de emergencia, incluyendo situaciones médicas graves, y "cuando se pasen datos entre autoridades o instituciones, siempre y cuando usen esos datos para algo relacionado con sus funciones y con la razón original por la que se recopiló". Esto significa que la información de ciudadano como nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, deben ser tratados como datos sensibles y no pueden ser enviadas de una dependencia a otra, salvo en casos excepcionales.

En su página web, la Secretaría del Bienestar (origen de los padrones señalados más arriba) es explícita en torno a las reglas a las que debe sujetarse para manejar y proteger los padrones de personas que reciben apoyos directos:

"¿Los datos personales son públicos? De acuerdo con la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, como, por ejemplo, el domicilio de una persona, su teléfono particular, CURP, entre otros", reza su página web sobre el tema.

El padrón del bienestar, que concentra los datos personales de quienes reciben apoyos directos, el más importan-

te de la 4T porque procede de los programas emblemáticos de la 4T (los apoyos directos a la población), por lo que se esperaría que sea uno de los de manejo más cuidadoso.

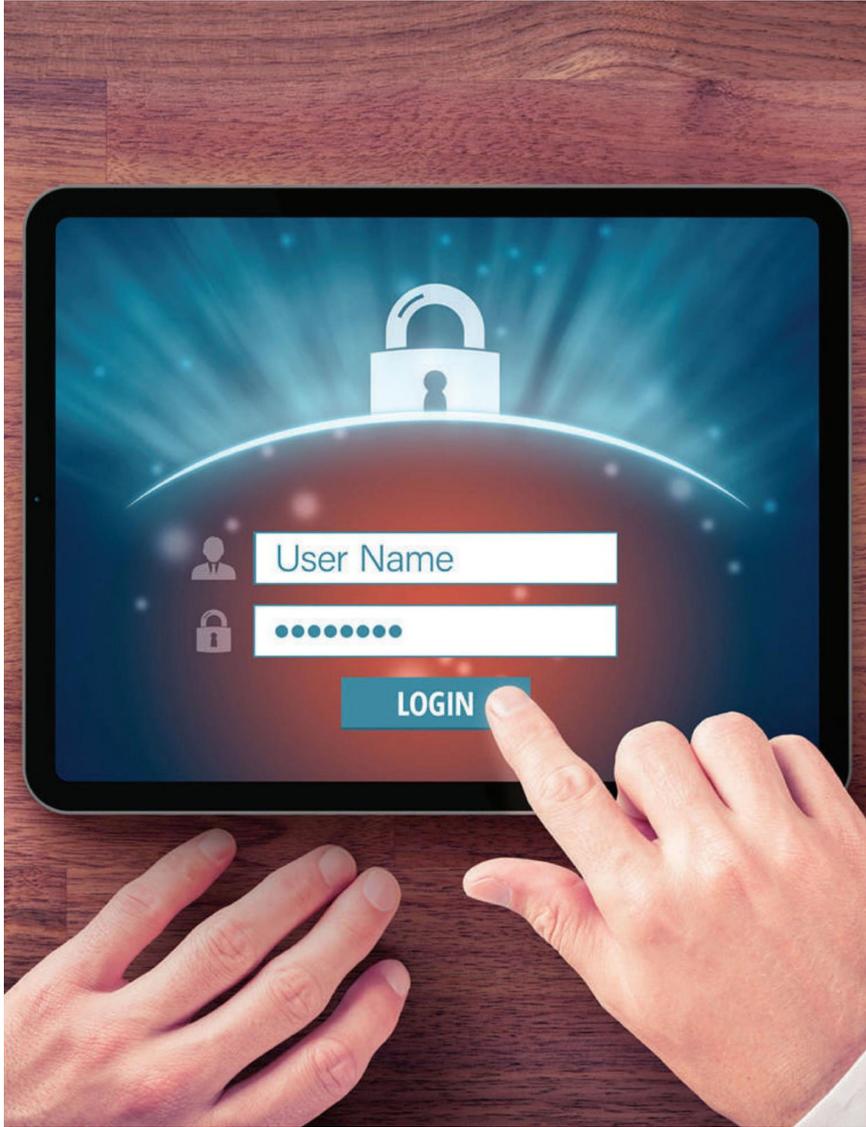
Cabe destacar que todo funcionario que tienen contacto con estos padrones, sin importar su nivel jerárquico, está obligado a garantizar la seguridad de los datos. De acuerdo con el Artículo 36 de la LGPDPSO: "todas aquellas personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos personales deben guardar confidencialidad respecto de éstos".

Los lineamientos internos de la Secretaría del Bienestar para el manejo de sus padrones establecen que no se requerirá suscribir convenios de colaboración para el intercambio de información con las dependencias federales, aunque respetando las indicaciones de la ley, y añade que para hacerlo deben establecerse contraseñas para acceder a la información intercambiada. Lo anterior hace ver que estos intercambios están pensados como flujos de datos informáticos fiables. La salida a la calle de los padrones en impresión de hojas simples parece contravenir esta idea.

En cuanto a las reformas recién aprobadas en el Congreso de la Unión, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública establece también desde sus considerandos que la información, acciones y procedimientos que establece seguirán los dictados de las leyes de protección a datos personales.

En efecto, en la llamada Ley Harfuch (de inteligencia e investigación y que es una de las más debatidas) los datos personales no serían tratados por fuera de la LGPDPSO, por el contrario, explícitamente se ciñe a ella para todos sus efectos.





DINERO

“No queremos un emperador”, responde Lula a Trump // Aplazan la agonía a Vector, Intercam y CIBanco // Millones en publicidad a Lady Racista

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CON GALLARDÍA RESPONDIÓ el mandatario de Brasil, Lula da Silva, a Donald Trump: “Necesita saber que el mundo ha cambiado. No queremos un emperador”. El estadounidense había anunciado en una carta a Lula, publicada en su red social, que impondría un impuesto de 50 por ciento a los productos de exportación brasileños y exigió que fuera detenida la cacería de brujas contra el ex gobernante Jair Bolsonaro, quien está sujeto a juicio por intentar un golpe de Estado. “La forma en que Brasil ha tratado al ex presidente Bolsonaro, un líder muy respetado en todo el mundo durante su mandato, incluso por parte de Estados Unidos, es una vergüenza internacional”, escribió Trump. Lula no se arredró: “Creo que está muy mal y es muy irresponsable que un presidente amenace a otros en las redes sociales. La gente tiene que aprender que el respeto es algo bueno”. Impondrá un arancel de 50 por ciento a las mercancías estadounidenses y no se detiene el proceso de Bolsonaro.

Mal negocio

TRUMP NO SE dio cuenta de que la balanza comercial favorece a su país, no a Brasil. Según la USTR (Oficina del Representación Comercial de Estados Unidos), el comercio total de bienes entre ambas naciones fue de 92 mil millones de dólares en 2024. Las exportaciones estadounidenses a Brasil sumaron 49 mil 700 millones y las importaciones desde Brasil totalizaron 42 mil 300 millones. Hay un superávit a favor de Estados Unidos por 7 mil 400 millones. Si se castigaran en forma recíproca con un impuesto de 50 por ciento, saldría perdiendo Trump. China es el principal socio comercial de Brasil, forman parte del BRICS y han comenzado a sustituir al dólar con sus propias monedas.

Aplazan el fallo

EL DAÑO QUE el Departamento del Tesoro hizo a la imagen de tres entidades financieras mexicanas es un hecho consumado. ¿Quién quiere confiar su dinero a un banco o una casa de bolsa denunciados como presuntos lavadores de dinero del narco? Los ejecutivos

de cuenta han estado haciendo milagros ya no para atraer a nuevos inversionistas, sino para que no se vayan los actuales. Aun en esas circunstancias, es una buena noticia que Vector, Intercam y CIBanco hayan recibido una extensión de 45 días, hasta el 4 de septiembre, para la entrada en vigor de las órdenes que restringen ciertas transferencias de fondos, entre otras, envío/recepción de dólares. El presidente de la Asociación de Bancos de México, Emilio Romano, salió en su defensa. No hay pruebas concluyentes en su contra y el sistema bancario es sólido.

Publicidad gratuita tras el escándalo

NUNCA PENSÓ LA modelo argentina Ximena Pichel que recibiría tanta publicidad gratuita después de que insultó a un policía que intentaba poner una araña a su Mercedes Benz en la colonia Condesa. Después de que el incidente encendiera las redes, la conciudadana de Milei solicitó al jefe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, tener un encuentro con el agente policiaco para disculparse. Ahí estarían camarógrafos y fotógrafos de todos los medios. Incluso ha ganado simpatías: ¿cuántos automovilistas no han tenido broncas con agentes que les quieren inmovilizar sus carros? Los bonos de *Lady Racista* están al alza. Como dice la frase que se atribuye a María Félix: “que hablen, aunque sea mal”.

Díselo a Claudia

Asunto: fuga de agua

En el Centro Comercial Sanborns, frente al edificio principal del PRI, en avenida Insurgentes, se fuga el agua de la toma de bomberos. ¿Será tan pobre Slim que no puede atender la fuga?

Juan Manuel Vieyra

Twiteratti

Trump felicita al presidente de Liberia por su “buen inglés. ¿Dónde aprendió a hablar tan hermosamente?” (La lengua oficial en Liberia es inglés).

Jesús García @JesusGar

Facebook: [galvanochoa](#) • TikTok: [galvanochoa](#) • X: [galvanochoa](#) • IG: [galvanochoa](#) • Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ Aspecto de la conmemoración del Día Internacional de la Destrucción de Armas de

Fuego, ayer en la Basílica de Guadalupe. Foto Marco Peláez





Confidencial

Llega al Senado caso Lady Racista

Quien rápido se subió al 'tren del mame', dirían en las redes sociales, fue la senadora neomorenista **Cynthia López Castro**, al presentar una iniciativa de ley que ordene el retiro de visas y permisos a extranjeros que insulten a los de esta tierra. "A los mexicanos se les respeta, y mucho más en territorio nacional. Ningún extranjero va a venir a faltarle el respeto a los mexicanos", fueron algunos de los argumentos de la legisladora para pretender cambiar la ley. Ya saben, por el asunto de la modelo argentina Ximena Pichel, que insultó a un policía de la Ciudad de México.

Pelean por paternidad de la ley vs. extorsión

Aunque todavía ni llega a ninguna de las dos cámaras legislativas, los partidos ya comenzaron la pelea por la paternidad de la ley contra la extorsión. Tras el anuncio de la iniciativa de Sheinbaum, de inmediato el PAN reclamó que ellos la propusieron desde hace tiempo, y el PRI y Morena también aclararon que tienen iniciativas del tema. Lo que sí se aclaró es que el asunto va para largo. Primero, julio y agosto de foros para la reforma a la Constitución, que se aprobará en septiembre. El líder morenista, **Ricardo Monreal**, dijo, a modo de consuelo, que si ya hay iniciativas de todos, "habrá consenso". "Es una feliz y afortunada coincidencia", celebró. ¿Será?

'Justicia' a la medida de los intereses en BC

Al establecerse la vinculación a proceso del ejecutivo de Banco Afirme en Sonora, **Nabor Medina Garza**, hace un par de días, hay indicios de que el gobierno estatal quiere brincarse todas las cláusulas que protegen a un fideicomiso para hacerse de recursos que el banco custodia, según las leyes financieras. Más allá de los abusos contra el particular, todo indica que las diferencias políticas entre la actual gobernadora **Marina del Pilar Ávila** y el exgobernador **Jaime Bonilla**, llevaron a la resolución judicial. Pareciera que lo que se busca es "lavar" la imagen de la mandataria, luego del retiro de su visa, así como el de algunos familiares. Y si para ello hay que violar las garantías de un ciudadano, pues ni modo. ¿Signo de los tiempos?

Adelantan debate del PEF 2026

Nos cuentan en San Lázaro que han causado tanta polémica e incertidumbre los temas de la deuda pública, el déficit, la "compactación" de programas y los impactos presupuestales para las reformas, que los diputados ya se adelantaron y en la Comisión de Presupuesto iniciaron las mesas de trabajo para lo que será el análisis del Paquete Económico 2026. Aunque el Presupuesto de Egresos de la Federación del año próximo llega hasta el 8 de septiembre, los legisladores ya tienen programada hasta una reunión con la subsecretaria de Egresos de Hacienda, **Bertha María Gómez**, en el Palacio Legislativo. Y todos los partidos ya se declararon listos y apuntados.

Van los naranjas por López-Gatell

Los emecistas no pretenden soltar el tema contra Hugo López-Gatell, ex-subsecretario de Salud recién nombrado como representante de México ante la OMS. **Clemente Castañeda**, líder naranja en el Senado, solicitó a la FGR que dé a conocer el estatus de las denuncias contra el responsable de la pandemia de Covid-19 por el manejo "criminal" que hizo de ésta. A ver si la fiscalía no determina que no se encontró nada contra él, como hizo la Función Pública en 2023, pues aunque halló "registros de sanciones graves" en su contra, clasificó la información como confidencial.

En espera de la indemnización

A tres meses de la tragedia del Festival Ceremonia, las familias de las víctimas que fallecieron no han sido indemnizadas por los entonces concesionarios del Parque Bicentenario (Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP, de George Mac McPhail Trouyet y Carlos McPhail), ubicado en la Miguel Hidalgo, que gobierna **Mauricio Tabé**. Los familiares han tenido que recurrir a la manifestación pública para exigir sus derechos. Ya es momento de que las autoridades hagan cumplir la ley. Por cierto, McPhail Trouyet está vinculado con otra tragedia, la del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez en 2023, pues es dueño de la empresa que se encargaba de la vigilancia en esa estación.



DETRÁS DE LA TINTA



Los límites de la paciencia

Emilio Antonio Calderón

Licenciado en Comunicación y Periodismo por la UNAM. Autor de *Casa Sola* y *Bitácora de Viaje*.

Estas alturas del siglo XXI, uno esperaría que casos como el de Ximena Pichel —mejor conocida como Lady Racista— fueran anomalías vergonzantes de tiempos pasados. Pero no. En pleno 2025, siguen ocurriendo con total descaro, como si la desigualdad estructural y los discursos de odio no hubieran sido evidenciados y denunciados lo suficiente.

El caso explotó en redes sociales luego de que se viralizara un video donde Pichel, ciudadana argentino-mexicana y ex actriz, insulta a un policía de tránsito en la Ciudad de México llamándolo “negro muerto de hambre”. El uniformado, de tez morena, fue objeto de una agresión que no sólo reveló el clasismo latente, sino el racismo explícito de ciertos sectores que creen que el poder adquisitivo o la nacionalidad les otorgan permiso para pisotear a otros.

La indignación fue tal que incluso la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció al respecto, al igual que la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada, quien expresó su respaldo al oficial agredido. Lo relevante es que, más allá del escarnio digital, el policía presentó una denuncia formal ante la Fiscalía de la CDMX por discriminación. Ese paso —del trending topic al terreno legal— es clave. Porque si el castigo queda sólo en redes, el sistema no cambia. Pero si se formaliza y se exige justicia desde lo institucional, el precedente puede ser real.

No deja de ser irónico que la agresora acumule también cerca de 150 mil pesos en deudas por mantenimiento y multas viales. Una deuda no sólo económica, sino moral, con la ciudad que la acogió.

Cuando la ciudad también expulsa

Todos estos hechos ocurrieron el mismo fin de semana que cientos de capitalinos se dieron cita para realizar la primera marcha anti gentrificación en la historia reciente de la CDMX. La protesta, convocada por colectivos barriales, organizaciones vecinales y académicos, buscaba visibilizar los efectos devastadores del desplazamiento urbano, los desalojos forzados y el encarecimiento de la vivienda, provocados en buena medida por la llegada masiva de extranjeros con alto poder adquisitivo, muchas veces sin arraigo en la comunidad.

El caso de “Lady Racista”, con su acento extranjero y su desdén por la autoridad local, se convirtió, en cierto modo, en símbolo involuntario de esta tensión. No por su origen, sino por su actitud: una forma de habitar una ciudad sin integrarse, de habitar un país sin respetarlo.

Entre 2020 y 2025 la llegada de nómadas digitales a la capital mexicana aumentó más de un 400%. En colonias como Roma, Condesa o Juárez, el precio de la renta se ha duplicado. Las panaderías tradicionales han sido sustituidas por cafeterías gourmet en inglés, los vecinos de toda la vida desplazados por plataformas de renta temporal, y los espacios públicos convertidos en escapes turísticos permanentes.

México no es el único caso. En Barcelona, por ejemplo, las protestas contra la turistificación han sido constantes durante años. Según el Instituto Nacional de Estadística de España, más de 70 mil residentes se han visto forzados a dejar el centro de la ciudad desde 2016. La gentrificación ya no es sólo un fenómeno urbano: es una forma de despojo.



Lo que revela la marcha es que la paciencia social tiene un límite. Que no todo se trata de "dinamizar" la economía o de "internacionalizar" las ciudades. Cuando los locales no pueden pagar una renta, cuando el barrio se convierte en decorado, cuando las reglas no aplican para todos por igual, lo que se dinamiza no es la economía: es el resentimiento.

La CDMX, tan generosa como conflictiva, está en un punto de inflexión. La pregunta es si vamos a seguir tolerando las ofensas —raciales, territoriales o económicas— como parte del paisaje urbano, o si, como en el caso del policía discriminado, aprenderemos a transformar la rabia en acción legal y colectiva.



SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
 buendia@adalortiz.mx
 @AdalOrtizOf



Una ciudad más segura junto al C5

“Como empresarios, entendemos que no puede haber inversión sin certeza, y no puede haber certeza sin una ciudad segura”

El pasado martes, junto con un grupo de empresarios afiliados a Coparmex Ciudad de México y expertos en seguridad, tuvimos la oportunidad de visitar el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). Agradecemos al doctor Salvador Guerrero Chiprés, titular del organismo, por recibirnos y compartirnos, con plena apertura, el funcionamiento de este centro neurálgico que protege a millones de personas en la capital.

El C5 es mucho más que un espacio de monitoreo: es una muestra concreta de cómo la tecnología, la coordinación institucional y la inteligencia estratégica pueden incidir directamente en el bienestar colectivo. Durante la visita corroboramos la existencia de protocolos estrictos, auditorías continuas y sistemas de seguridad informática de clase mundial. Conocer su operación desde dentro no solo despeja dudas, también fortalece la confianza ciudadana y empresarial.

Es importante subrayar que el C5 de la Ciudad de México no realiza actividades de identificación biométrica a través del sis-

tema de videovigilancia urbana. La tecnología biométrica que utiliza se aplica exclusivamente a controles internos de protección y al cumplimiento de protocolos internacionales de acceso institucional.

Tampoco gestiona bases de datos de identificación civil como CURP, RFC, licencias de conducir o datos de votantes. Esa información es responsabilidad de otras entidades, como el INE, la Secretaría de Gobernación, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) o la Secretaría de Finanzas.

Además, el C5 ha señalado que toda la información que maneja está protegida por políticas institucionales sólidas y estándares internacionales que aseguran su integridad, confidencialidad y trazabilidad. Las cámaras y tecnologías de monitoreo no están asociadas con bases de datos que contengan nombres o identidades personales. Se trata, ante todo, de un sistema orientado a la prevención del delito y la respuesta inmediata ante emergencias.

Desde Coparmex CDMX, reafirmamos nuestra convicción de que la seguridad pública no es una responsabilidad exclusiva del gobierno: es una causa

común. Como empresarios, entendemos que no puede haber inversión sin certeza, y no puede haber certeza sin una ciudad segura. Por ello, reiteramos nuestra disposición para colaborar con las autoridades, compartir diagnósticos y trabajar juntos por políticas que fortalezcan la prevención del delito y la respuesta institucional.

En un contexto donde la seguridad suele ser vista como un problema, es necesario decirlo con claridad: también es una oportunidad para innovar, para construir confianza y para demostrar que las alianzas público-privadas pueden mejorar la calidad de vida. La seguridad es el tejido invisible que permite a las comunidades prosperar.

Hoy más que nunca, urge una ciudad donde la tecnología sirva a la gente. Como dice el Dr. Salvador Guerrero Chiprés, la seguridad no sólo es tecnología y técnica, es comunidad y valor cívico para que cumpla al máximo sus funciones.

Cuidarnos entre sí debe ser un propósito común. Porque una ciudad segura es tarea de todos... sin dejar a nadie atrás.





PARAN BRONCA. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, confrontó al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Omar García Harfuch, luego de que este último sostuviera que un avión procedente de El Salvador, cargado con droga, ingresó a México y fue interceptado. Bukele, a través de sus redes sociales, confrontó la versión de Harfuch y dijo que la nave voló desde Costa Rica, por lo que "exigió" al Gobierno de México que aclarara, y rectificara las declaraciones del funcionario encargado de la seguridad. Pero Bukele fue más allá al criticar que Harfuch no dijo que los tripulantes de la aeronave eran mexicanos, dejando a las interpretaciones la nacionalidad de los traficantes. Harfuch tuvo que salir a precisar la información, que no dejó conforme a Bukele, pero ayudó a que el conflicto no escalara más allá.

SIGUE LA LIMPIA. Como parte de la estrategia Blindar BJ 360°, la alcaldía Benito Juárez ha liberado las calles de los llamados "franeleros", quienes de manera ilegal rentan lugares de estacionamiento en la vía pública. Durante el último trimestre, realizó 13 operativos en los que 441 personas, hombres y mujeres de entre 18 y 79 años de edad, fueron remitidas ante el Juez Cívico por incurrir en esta falta.

BUENAS INTENCIONES. Durante años, la Basílica de Guadalupe ha sido el escenario donde se realiza parte del programa de Desarme Voluntario. Ayer, el protocolo se repitió y ahí las autoridades lanzaron algunas cifras para convencer que sus acciones arrojan resultados. Lo cierto es que se necesita más que un programa con esas características para sacar de las calles las armas y que de verdad exista un cambio, pues los números muestran que estas se utilizan a diario, prueba de ello son los más de 15 lesionados por arma de fuego que se registraron en menos de 48 horas el pasado domingo y lunes.





De disculpas...

Para la argentina que insultó a un oficial de la Policía en la Colonia Condesa, y cuyo hecho se ha hecho viral, sería un premio que se quede y se le haga pedir disculpas en el mismo foro en el que el senador Gerardo Fernández Noroña forzó a un ciudadano.

Se vería la clase de simpatías que ese hecho generaría por un servidor que sale a jugarse la vida todos los días y no por otro que viaja mucho por placer.

NORBERTO ARANZÁBAL RIVERA / *Magdalena Contreras, CDMX*





Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

No a la xenofobia

Por supuesto, la impresentable Kristi Noem exhortó a los mexicanos que viven en Estados Unidos a “autodeportarse” para que participen en las protestas de la Ciudad de México, lo que de nuevo exhibe el talante neonazi de la funcionaria. Múltiples voces se han levantado para condenar los hechos de violencia y las expresiones xenofóbicas...

El área de la Ciudad de México donde están las colonias Roma, Condesa e Hipódromo representa un gran atractivo para nativos y fuereños. La zona está dotada de grandes áreas verdes, una atractiva arquitectura en varios puntos, abundancia de restaurantes y, hoy por hoy, un encarecimiento que parece incontenible de los alquileres y la venta de inmuebles.

Un lugar así atrae de manera explicable a los jóvenes, tanto mexicanos como extranjeros, lo que ha dado a esa parte de la capital un aire cosmopolita, sobre todo a partir de la pandemia, cuando se hizo común el trabajo a distancia, mismo que, gracias a internet, puede realizarse en la misma ciudad o en cualquier parte del mundo.

Lo anterior explica la llegada masiva de extranjeros, sobre todo estadounidenses, aunque también canadienses, europeos, japoneses, chinos y personas de otras nacionalidades. No menos importante ha sido que desde tiempos de Marcelo Ebrard la capital sea lo que en inglés llaman *gay friendly*, esto es, amigable con la comunidad LGBTQ+, a la que reconoce derechos como el matrimonio.

En fin, el hecho es que ese arribo masivo aumentó la demanda de habitación, tanto permanente como por mes, semana o día, y ya se sabe que, a mayor demanda, más alto es el precio, de modo que quienes no pueden pagar un cierto alquiler tienen que emigrar en busca de un techo más barato. Eso se llama “gentrificación”, término usado ya por media humanidad.

Habitantes de las colonias antes mencionadas decidieron salir a la calle para manifestar su inconformidad con ese fenómeno, lo que congregó algunos cientos de personas a las que se añadieron unos delincuentes con la cara cubierta y vestidos de negro, quienes se dedicaron a gritar consignas antiyanquis y antisemitas, y a expresar su xenofobia con carteles, algunos ingeniosos, aunque la mayoría estúpidos y, lo peor, desplegaron una violencia que causó destrozos en 56 establecimientos comerciales, originó saqueos, lesionó a no pocas personas, dañó monumentos, domicilios privados y autos.

Todo se desarrolló con permiso de las autoridades, que sencillamente nada hicieron para evitar el desorden. En los días siguientes, las autoridades han lamentado lo ocurrido, pero no es la primera ocasión en que aparecen los encapuchados que dañan bienes privados y públicos, y agreden incluso a policías sin que sean molestados, lo que permite suponer que tienen como función dar un carácter delictivo a las manifestaciones y

aportar pretextos para que sean prohibidas, sobre todo ahora que se trata de inhibir la crítica y el pensamiento libre.

Por supuesto, la impresentable Kristi Noem exhortó a los mexicanos que viven en Estados Unidos a “autodeportarse” para que participen en las protestas de la Ciudad de México, lo que de nuevo exhibe el talante neonazi de la funcionaria.

Múltiples voces se han levantado para condenar los hechos de violencia y las expresiones xenofóbicas, pues no olvidemos que todos somos migrantes o herederos de migrantes, desde los primeros habitantes del continente americano hasta los que hoy estamos en esta tierra. En Estados Unidos habitan de 12 a 15 millones de nacidos en México y unos 25 millones de sus hijos y nietos. Nuestra crítica no debe ir contra todo nacido en Estados Unidos, sino contra la política belicista de su gobierno, que parece empeñado en llevar a la humanidad a su desaparición.

Es o debe ser orgullo de todo mexicano la política de puertas abiertas que ha mantenido nuestro país, sobre todo cuando otros cerraban el paso a los perseguidos por su raza o sus ideas. Son muy numerosos los extranjeros que han venido a rehacer su vida, a trabajar duro, a entregarnos sus conocimientos y a crear fuentes de trabajo. Y hoy, especialmente, resulta absurdo que renunciemos a brindar hospitalidad.

Hasta donde recordamos, fue Martí Batres, en los meses que estuvo como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien propuso algunas ideas para evitar los aspectos lesivos de la gentrificación. En esa línea hay que seguir avanzando para evitar el desplazamiento de seres humanos, pero hay que hacerlo sin incurrir en racismo ni en discriminación.

La movilidad de los seres humanos continuará y hay que verla como un fenómeno positivo. La patria de todos es el mundo. Y aquí seguiremos. Ojalá.

Nuestra crítica no debe ir contra todo nacido en Estados Unidos, sino contra la política belicista de su gobierno.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC